



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-4	17/12/2021	LEGISLATIVO

# 863

## PENDIENTES

dejó el Senado en este primer periodo ordinario, entre iniciativas, diversos nombramientos y otros asuntos.

### LXV LEGISLATURA

# Senado cierra el año con 863 pendientes

**EN EL PRIMER PERIODO ORDINARIO de sesiones se aprobaron 322 iniciativas de otros años, 13 de las cuales ya fueron publicadas en el DOF**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**  
leticia.robles@gmm.com.mx

Entre iniciativas, nombramientos, instrumentos internacionales, el Senado concluyó el primer periodo ordinario de sesiones de la LXV Legislatura con 863 pendientes y sólo dos de las 474 iniciativas que se presentaron entre septiembre y diciembre de este año son ahora una realidad en el marco jurídico nacional.

El Senado, sin embargo, aprobó otras 322 iniciativas

presentadas en otros años, hasta de las LXII y LXIII Legislatura, de las cuales 13 ya son una realidad en el marco jurídico nacional, porque se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* entre septiembre y diciembre de este año, mientras que 309 están en análisis de la Cámara de Diputados.

El miércoles concluyó el primer periodo ordinario de sesiones de la LXV Legislatura y a pesar de los anuncios hechos y la intención de construir nuevos marcos legales, el Senado se quedó corto, pues de las 474 iniciativas que se presentaron entre el 1 de septiembre y el 15 de diciembre, sólo dos son una realidad, al haberse publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, pero sin modificar el marco jurídico nacional.

Se trata del decreto para llamar a elecciones extraordinarias en el estado de Nayarit, para cubrir la vacante de una de los escaños, por la ausencia del titular, Miguel

Ángel Navarro, y la inexistencia de suplente. Y la segunda se refiere al decreto para inscribir en letras doradas el nombre de la Secretaría de Educación Pública, por sus 100 años de existencia, en el muro de honor del Senado.

Hay otras siete iniciativas que fueron aprobadas por el pleno del Senado, pero están a discusión en la Cámara de Diputados; es decir, todavía no son una realidad.

Una es para regular las grasas trans, de la morenista Margarita Valdés; la que declara el 28 de junio como el Día Nacional de los Tamices Neonatales, propuesta por varios legisladores; la reactivación de grupos de amistad, propuesta por Ricardo Monreal y Beatriz Paredes; reformas para regular los dispositivos médicos, de Sylvana Beltro; otra para castigar la falsificación de los dispositivos médicos, de Margarita Valdés; una más sobre bibliotecas y la referente a los mandos de la Secretaría de la Nacional.



Entre las 13 iniciativas de otras Legislaturas aprobadas destacan la Ley Federal de Revocación de Mandato y la prohibición para usar animales en investigaciones y actividades cosméticas.



Foto: Quetzalli González/Archivo

El Senado de la República concluyó el primer periodo de sesiones de la LXV Legislatura el pasado miércoles.

**474**

**INICIATIVAS**

fueron presentadas en el Senado de la República en el primer periodo ordinario de sesiones de la LXV Legislatura.

**2**

**PROPUESTAS**

del total de las presentadas entre septiembre y diciembre ya forman parte del marco jurídico nacional.



La asociación "Que siga la Democracia" entregó ayer al INE un millón 600 mil firmas para apoyar la consulta. En total, dijeron que han entregado 3.7 millones. La ley establece que se requieren al menos 2.7 millones para dar luz verde al proceso.

Señalan a lideresa de la organización Que Siga la Democracia

# Cesan a activistas por falsear firmas

Retira INE registro a 600 auxiliares; advierten patrón de simulación

MAYOLO LÓPEZ

La Comisión de Quejas del INE dio de baja a por lo menos 600 auxiliares de promotores de la revocación de mandato por haber entregado registros de apoyos falsos.

Derivado de una queja presentada por el PAN y con el voto de los consejeros Adriana Favela, Claudia Zavala y Ciro Murayama se determinó solicitar al Registro

Federal de Electores dar de baja a esos operadores.

En una lista que se dio a conocer figura Gabriela Georgina Jiménez Godoy, presidenta de la asociación civil Que Siga la Democracia, que ayer entregó en la sede del INE un millón 600 mil firmas.

Los consejeros detectaron "patrones de simulación muy preocupantes", con los que se usurpó la voluntad de un ciudadano para respaldar la revocación de mandato.

De un global de poco más de medio millón de firmas, se tiene registro de 75

mil apoyos falsos.

"Se está generando un daño a ciudadanos, a los cuales se les está usurpando la voluntad, (pues) se está falsificando que ellos están dando su apoyo a la revocación de mandato, se simula que firmaron y eso implica un uso indebido de datos personales", resumió el consejero Murayama.

Se reportan diez promotores que registraron a 600 auxiliares, algunos de los cuales entregaron firmas con 90 por ciento de datos falsos.

"Es un patrón de conducta que vulnera los derechos de la



ciudadanía, porque se están usando sin su consentimiento y están tratando de tomar el pelo a esta autoridad electoral”, deploró Murayama.

“Eso indica que no hubo contacto con la ciudadanía, sino que se tuvo acceso, que alguien hizo, de la credencial para votar. Las fotocopias las hemos declarado inválidas porque no permiten comprobar que el ciudadano dio su consentimiento”.

De manera paralela, la Comisión de Quejas determinó imponer sanciones a cuatro servidores públicos por involucrarse, de manera indebida, en el proceso de recolección de firmas.

Al procesar recursos promovidos por el PRD, los consejeros resolvieron adoptar

medidas cautelares contra el diputado federal petista Benjamín Robles y tres funcionarios del Gobierno de Tabasco, por realizar acciones en todo el país con recursos públicos.

“Se evitaría la intervención de funcionarias o servidoras públicas que pudieran influir en la decisión de la ciudadanía de que se realice el procedimiento de revocación de mandato”, señala la Comisión.

En tanto, el consejero José Roberto Ruiz advirtió que el árbitro electoral vigilará, “con la ley en la mano”, la etapa de recepción de firmas.

#### ADVIERTEN ENOJO

El dirigente de Morena, Mario Delgado, acusó al INE de tratar de impedir que se lleve a cabo la consulta.

De gira por Michoacán, aseguró que la suspensión de 600 promoventes del ejercicio se debió al enojo de los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, a quien llamó “el Ciro”.

“Los ciudadanos se organizaron para entregar firmas y rebasaron por mucho la meta que pide la ley, más de tres millones y medio de firmas. Se enojaron tanto por eso Córdova y el Ciro Murayama, que acaban de suspender a un grupo de ciudadanos que ha estado haciendo un esfuerzo para juntar esas firmas”, dijo.

Ante simpatizantes, Delgado aseguró que en el Instituto obedecen a los intereses del PRI, del PAN y del PRD.



■ Gabriela Jiménez, ex candidata a diputada federal por Morena y coordinadora de Que Siga la Democracia (centro), ayer durante la entrega de firmas en la sede del INE.

Angel Delgado



## Marca

El consejero Ciro Murayama subió a sus redes información sobre rúbricas de apoyo recabadas por simpatizantes de AMLO y Morena.

Promovente	Firmas enviadas	Inconsistentes
Dyrce Nallely Luna	142,802	12,693
Graciela Ramírez Hernández	115,544	10,823
Jair Muñoa Urbina	80,771	9,321
Gabriela Jiménez Godoy	61,257	7,004
Francisco Facio Moctezuma	50,089	635
Uriel Orozco Hernández	28,715	8,767
Sandra Arce Castelazo	25,923	6,698
Adriana Calderón Rodríguez	21,701	3,776
Laura Núñez Toribio	26,899	3
Ricardo Giovanni Chavarria	10,823	3,323
<b>TOTAL</b>	<b>564,524</b>	<b>71,755</b>



Angel Delgado

■ Cajas con miles de rúbricas de apoyo fueron bajadas de un trailer.



## Es golpe a la democracia.- Delgado

El Presidente de Morena, Mario Delgado, respondió a la iniciativa del titular del INE, Lorenzo Córdova, de posponer el ejercicio de revocación de mandato.

“¡Alerta! Golpe a la democracia”, escribió en su cuenta

de Twitter. “Lorenzo Córdova pretende suspender el proceso de revocación de mandato. Casualmente, el día de hoy un grupo de ciudadanos entregó más de 3 millones 700 mil firmas, 1 millón más de las requeridas por ley”, explicó.



Pide Instituto esperar que Corte resuelva controversia constitucional

# Propone Córdoba aplazar revocación

**Advierte INE falta de recursos por el recorte de casi 5 mil mdp**

MAYOLO LÓPEZ

Con el argumento de que no cuenta con recursos económicos, el Instituto Nacional Electoral (INE) pospondrá la revocación de mandato del Presidente de la República agendada para el 10 de abril de 2022.

El presidente del INE, Lorenzo Córdoba, presentará hoy ante el Consejo General un proyecto de acuerdo para posponer temporalmente la realización del ejercicio, debido al recorte presupuestal al organismo de casi 4 mil 913 millones de pesos para 2022.

Se prevé que la mayoría de los once consejeros respaldará dicha propuesta.

“Se determina, como medida extraordinaria, posponer de forma temporal todas las

actividades para la organización del proceso de revocación de mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024, salvo la verificación de las firmas de apoyo ciudadano y la entrega del informe que contenga el resultado de la verificación de las firmas de apoyo de la ciudadanía, así como interrumpir los plazos respectivos.

“Esto, derivado del recorte presupuestal aprobado por la Cámara de Diputados al INE para el ejercicio 2022,

hasta en tanto se tengan condiciones presupuestarias que permitan su reanudación”, indica el proyecto de acuerdo.

Al modificar las fases del ejercicio, el INE plantea esperar que la Corte resuelva la controversia constitucional presentada por el organismo electoral o que “la autoridad competente” entregue los fondos requeridos para llevar a cabo dicha revocación

de mandato.

El INE detalló que el presupuesto solicitado para la consulta era de 3 mil 800 millones de pesos, y sólo tendrán mil 275 millones.

REFORMA publicó que el INE detectó 218 mil firmas con irregularidades, como registros de difuntos, apoyos con imágenes de perros y objetos como sillas o lapiceros.

El Instituto informó ayer que dio de baja a 600 ciudadanos que recababan firmas, debido a que entregaron registros de apoyo falsos o con inconsistencias, entre ellos Gabriela Jiménez Godoy, presidenta de la asociación civil “Que siga la Democracia”, que ayer acudió a la sede electoral a entregar un millón 600 mil firmas.

Con el recurso promovido por el PAN, los consejeros descubrieron “patrones de simulación” que implican que se haya usurpado la voluntad de un ciudadano para respaldar la revocación de mandato.

## Es golpe a la democracia.- Delgado

El Presidente de Morena, Mario Delgado, respondió a la iniciativa del titular del INE, Lorenzo Córdoba, de posponer el ejercicio de revocación de mandato.

“¡Alerta! Golpe a la democracia”, escribió en su cuenta

de Twitter. “Lorenzo Córdoba pretende suspender el proceso de revocación de mandato. Casualmente, el día de hoy un grupo de ciudadanos entregó más de 3 millones 700 mil firmas, 1 millón más de las requeridas por ley”, explicó.



# Pide Córdoba aplazar revocación de mandato

Proyecto del presidente del INE se vota hoy en sesión extraordinaria; argumenta **falta de recursos económicos**, debido al recorte que sufrió el instituto

**ARIADNA GARCÍA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) discutirá y votará en sesión pública hoy un proyecto de acuerdo, impulsado por el consejero presidente Lorenzo Córdoba, en el que se propone posponer de manera temporal las actividades de la revocación de mandato por falta de recursos económicos.

Esta medida, según el proyecto, busca aplazar el ejercicio hasta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelva la controversia constitucional que el INE promovió contra el recor-

te presupuestal que tuvo para 2022 y que, ha sostenido, afecta la realización de la consulta, o que se le otorguen los recursos necesarios para concretarla conforme a la Constitución.

El proyecto de acuerdo, del cual EL UNIVERSAL tiene copia, determina que se toma esta medida, de manera extraordinaria, luego del recorte de poco más de 4 mil millones de pesos que la Cámara de Diputados aplicó al instituto.

La propuesta es suspender todas las actividades para la organización del proceso e interrumpir los plazos, excepto la verifi-

cación de las firmas de apoyo ciudadano y la entrega del informe que contenga el resultado de la verificación.

Una vez que la Corte resuelva, el INE levantará la posposición de actividades y plazos, todo en los términos del fallo.

Exfuncionarios del INE consultados dijeron que fue esta legislatura de la Cámara de Diputados la que aprobó los lineamientos en torno a la revocación de mandato y le impulsó al INE las obligaciones para llevarla a cabo, pero contradictoriamente ahora le niega los recursos necesarios para su realización.

# INE vota hoy si pospone revocación de mandato



## Propone retrasar ejercicio debido a la falta de recursos; planteamiento estará vigente hasta que SCJN resuelva controversia en el tema

**ARIADNA GARCÍA**

—[naclon@eluniversal.com.mx](mailto:naclon@eluniversal.com.mx)

A propuesta del consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, el Consejo General del organismo discutirá y votará hoy un proyecto de acuerdo en el cual se propone posponer de manera temporal las actividades de la revocación de mandato, por falta de recursos económicos.

La posposición se propone hasta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva la controversia constitucional que el INE promovió.

“O cuando la autoridad competente le genere a este instituto las suficiencias presupuestarias solicitadas para llevar a cabo dicha revocación de mandato conforme a lo previsto en la Constitución y las leyes aplicables”, se especifica en el proyecto.

Se citó al pleno del Consejo General a una segunda sesión extraordinaria, para discutir un único punto: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que, ante la insuficiencia presupuestaria derivada de la reducción aprobada en el anexo 32 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se determina posponer temporalmente la realización del proceso de Revocación de Mandato 2021-2022.

El acuerdo, del cual EL UNIVERSAL tiene copia, determina que se toma esta medida, de manera extraordinaria, luego del recorte de poco más de 4 mil millones de pesos que la Cámara de Diputados aplicó al instituto.

Según datos recabados en el INE, se dejará de hacer aquello que requiera presupuesto. Por ejemplo, contratar funcionarios de casilla o capacitadores electo-

rales para instalar, eventualmente, 161 mil casillas en abril.

La propuesta es suspender todas las actividades para la organización del proceso, excepto la verificación de las firmas de apoyo ciudadano y la entrega del informe que contenga el resultado de la verificación, así como interrumpir los plazos.

“Se instruye (...) para que a partir de enero de 2022 y mientras esté vigente la posposición temporal de las actividades relativas a la organización de la revocación de mandato se generen todas las economías presupuestales posibles adicionales a la meta de ahorro establecida (...) sin afectar la operación ordinaria institucional, y que se destinen para financiar las actividades para la realización de ese ejercicio de democracia directa”, se especifica en el acuerdo.

Una vez que la SCJN resuelva, el Consejo General del INE levantará la posposición temporal de actividades y plazos, todo en los términos del fallo.

“Dicho levantamiento también operará siempre que se tengan las condiciones presupuestarias que así lo permitan”. De aprobarse el acuerdo, deberá presentarse a la Corte, además de que se prevé entre en vigor al momento de su aprobación, por lo que se publicará en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

San Lázaro determinó recortar 4 mil 913 millones de pesos al presupuesto que solicitó el INE para su ejercicio fiscal 2022.

En un presupuesto de poco más de 24 mil millones de pesos solicitados, de los cuales 5 mil millones son para prerrogativas de partidos, el INE consideró 3 mil 830 millones 448 mil 91 pesos para realizar la revocación.

En caso de que el ejercicio no se lleve a cabo, advirtió el instituto, el dinero se devuelve íntegro a la Tesorería de la Federación.

Sin embargo, el recurso no le fue otorgado.

Recientemente, la Comisión Temporal de Presupuesto del INE hizo los ajustes para destinar recursos al ejercicio, pero se tiene un déficit de 2 mil 554 millones de pesos.

Con todo y que se decidió detener la construcción de dos juntas locales (Querétaro y Colima), además de otros ahorros, se tienen apenas mil 275.9 millones de pesos para llevar a cabo este ejercicio ciudadano.

El INE promovió una controversia constitucional para que sea la SCJN la que determine si al instituto se le debe dotar del recurso necesario o autoriza que se realice el ejercicio con lo que se tiene.

Al respecto, Córdova advirtió, en la última sesión de Consejo General, que con recursos que se tienen obligan a esa autoridad a violar la ley, toda vez que no alcanza para la instalación de 161 mil casillas por todo el país. Y es que la legislación indica que la revocación de mandato se debe hacer igual que la última elección federal.

Un acuerdo de la SCJN determinó que el INE debe realizar la consulta de revocación ajustándose al presupuesto que le asignó el Congreso, pues de lo contrario puede caer en responsabilidad penal y administrativa.

El INE respondió que ese acuerdo no obliga a la autoridad electoral administrativa a acción alguna o toma de determinación. Actualmente, se lleva a cabo el ejercicio de recopilación de firmas, mismo que concluirá el 25 de diciembre. ●



**PRESUPUESTO INSUFICIENTE**

El proyecto que discutirá el Consejo General del INE fue planteado por el consejero presidente, Lorenzo Córdova Vianello.

**PROYECTO DEL INE**

"[Se frenará la suspensión] cuando se le generen a este instituto las suficiencias presupuestarias solicitadas"

**161**

MIL

casillas deberá colocar el INE en el país para el ejercicio de revocación.

**4**

"Se instruye (...) para que a partir de enero de 2022 (...) se generen las economías presupuestales posibles adicionales a la meta de ahorro establecida"

**MIL 913 MDP**

recortó San Lázaro al presupuesto que solicitó el INE para su ejercicio 2022.

**EL DATO**

Hasta el 15 de diciembre, se habían recolectado 2 millones 758 mil 227 firmas para que se lleve a cabo la revocación de mandato, 35% de rúbricas necesarias.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El INE citó hoy al pleno del Consejo General a una segunda sesión extraordinaria, sólo para discutir el punto sobre posponer la revocación de mandato.



## | HOY SERÁ LA VOTACIÓN |

# Por falta de dinero, el INE discutirá aplazar revocación



**APOYO.** El grupo Que Siga la Democracia entregó ayer paquetes con más de 3 millones de firmas. El instituto invalidó registros de promoventes.

El Instituto Nacional Electoral discutirá hoy un proyecto que suspende la organización de mandato por la falta de recursos presupuestarios.

De acuerdo con el punto que se someterá a consideración del Consejo General, al organismo electoral tiene un déficit de 2 mil 327 millones para llevar a cabo dicho proceso.

Actualmente, se encuentra en etapa de revisión de más de 4 millones de firmas que llegaron al Instituto para solicitar que se someta a ese ejercicio de democracia directa al presidente Andrés Manuel López Obrador.

El punto de acuerdo señala que “ante la insuficiencia presupuestal derivado de la reducción aprobada para el ejercicio fiscal 2022 se determina posponer temporalmente la realización del proceso de revocación de mandato”.

Al respecto, el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, lo calificó como “un golpe a la democracia”.

Abundó que “casualmente el día de hoy un grupo de ciudadanos entregó más de 3 millones 700 mil firmas, 1 millón más de las requeridas por ley”.

Una de las implicaciones inmediatas es que el INE deje de revisar los 4 millones de firmas que ya tiene en su poder.

Del total de respaldos recibidos, al menos 175 mil presentan anomalías y para que se lleve a cabo la revocación son necesarios 2.8 millones de respaldos válidos.

A su vez, ayer en la sesión de la Comisión de Quejas se invalidó el registro de Gabriela Jiménez, ligada a Morena y principal promovente de la revocación de mandato.

La excandidata a diputada federal realizó giras por el país como presidenta de la organización Que Siga la Democracia para promover el ejercicio democrático y encabezó la entrega de más de 3 millones de firmas.

Además de Jiménez Godoy, por violar la ley también se dio de baja a Dirce Nallely Luna Lindoro, Graciela Ramírez Hernández, Jair Muñoa Urbina, promoventes de la Asociación Que siga el Presidente, y Francisco Facio Moctezuma, Uriel Orozco Hernández, Sandra Irma Arce Castelazo, Adriana Calderón Rodríguez, Laura Núñez Toribio y Ricardo Giovanni Chavarría. / **ÁNGEL CABRERA**



## VOTARÁ INE APLAZAR REVOCACIÓN

Ante la insuficiencia presupuestal, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) propondrá aplazar, de manera temporal, la realización de la consulta de revocación se mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador. El INE recordó que solicitó 3 mil 830 millones 448 mil 91 pesos y sólo cuenta con mil 275 millones 900 mil pesos tras hacer ajustes a su presupuesto.



Especial

# INE votará proyecto para posponer la revocación de mandato

**CONVOCAN A SESIÓN extraordinaria para someter a discusión dicho proyecto**


**REDACCIÓN**

**A**nte la insuficiencia presupuestal, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) propondrá aplazar, de manera temporal, la realización de la consulta de revocación se mandato del presidente Andrés

Manuel López Obrador.

“Se determina, como medida extraordinaria, posponer de forma temporal todas las actividades para la organización del proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República (...) salvo la verificación de firmas de apoyo ciudadano y la entrega del informe que contenga el resultado de la verificación de las firmas de apoyo de la ciudadanía, así como interrumpir los plazos respectivos, derivado del recorte presupuestal aprobado por la Cámara de Diputados al INE para el ejercicio 2022, hasta en tanto se tengan condiciones presupuestarias que permitan su reanudación”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	PP-8	17/12/2021	LEGISLATIVO

se indica en un proyecto que es socializado entre los consejeros electorales.

Hoy habrá sesión extraordinaria en la que se someterá a discusión y votación dicho proyecto.

Desde este miércoles el INE analizaba dos propuestas sobre la revocación de mandato, una era que suspendería el proceso de organización y la otra plateaba llevar acabo el ejercicio con la tercera parte de las casillas establecidas en la ley, por ser el presupuesto con el que cuentan.

\*No hay impedimento jurídico alguno para que el INE tome deter-

minaciones para resolver el dilema constitucional en el que la Cámara le ha colocado; esto es, que se decida si se realiza la revocación de mandato con el presupuesto insuficiente que se tiene, incumpliendo con ello reglas y principios que le rigen, o bien, se pospone hasta en tanto no se tengan los recursos financieros suficientes y necesarios para ello”, se abundó.

Fuentes del INE indicaron que si prospera la suspensión de actividades, la medida sería a partir de enero, hasta que se termine la verificación de firmas y si se logran las 2.7 millones previstas. ●



**Quedaría para enero** la verificación de las firmas para convocar a la consulta, revelaron fuentes del Instituto Nacional Electoral. Especial

**REVOCACIÓN DE MANDATO**

PREVÉ EL INE  
POSPONER LA  
ORGANIZACIÓN  
DEL PROCESO.

**PÁG. 2**

**INE prevé  
aplazar la  
revocación de  
mandato; no  
hay recursos**

**AL NO HABER CERTEZA** de recursos ni de firmas, el Instituto Nacional Electoral (INE) votará hoy un acuerdo para "posponer de forma temporal la organización del proceso de revocación de mandato" del presidente Andrés Manuel López Obrador. A propuesta del consejero presidente, Lorenzo Córdova, el Consejo General discutirá, y en su caso aprobará, el acuerdo donde se establece que el aplazamiento se levantará sólo hasta que esté resuelta la controversia constitucional que el INE ingresó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por falta de más de 2 mil millones de pesos para realizar el ejercicio, y continuar con la "organización sin recursos económicos para materializarla sería un despropósito", se lee en el acuerdo. Mario Delgado, líder de Morena, acusó que "quieren bloquear el avance democrático en nuestro país" y son pretextos para "evadir su responsabilidad", luego de que ciudadanos presentaron más de 3.5 millones de firmas, que rebasan la meta. —*Diana Benítez / Víctor Chávez*



EXPULSADOS, 600 PROMOTORES Y AUXILIARES POR APOYOS CHUECOS

# INE exhibe firmas falsas en revocación... y Morena acusa plan para aplazarla

Por **Magali Juárez**

**DETECTA** instituto falsificación de 71,755; son 13% de las entregadas; entre los balconeados, jefa de Que Siga la Democracia **pág. 3**

"SE FOTOGRAFÍÓ un objeto distinto a la credencial, como una fotocopia o una pantalla o no se capturó el rostro del ciudadano que expresaba su apoyo, correspondía a un objeto o se trataba de una persona distinta"

**INE**

**ESA AGRUPACIÓN** lleva 3.7 millones de rúbricas; Mario Delgado reclama que Córdova busca hoy suspender proceso por falta de recursos



Da de baja a personas que presentaron 71 mil rúbricas simuladas

# INE acusa trampas en firmas para consulta de revocación

**ENTRE LOS SANCIONADOS** está la directora de ONG que presentó 3.7 millones de apoyos; también suspende a diputado petista por violar la ley al recolectar autógrafos

• Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) exhibió a promoventes y auxiliares de la revocación de mandato que presentaron 71 mil 755 firmas simuladas, que representan el 13 por ciento de las que enviaron, entre las que se incluye la directora de la principal organización promotora Que Siga la Democracia, Gabriela Jiménez Godoy.

A través de la Comisión de Quejas y Denuncias, resolvió la aplicación de medidas cautelares respecto de algunos de los integrantes de esta asociación civil, que entregó 3.7 millones de firmas y demandó que ya se emita la convocatoria para la



GABRIELA Jiménez (centro), una de las sancionadas, entregó firmas, ayer, en el INE.

## Con inconsistencias

Los sancionados con más firmas apócrifas.

Promovente	Enviadas al INE	Con inconsistencias
Uriel Orozco Hernández	28,715	7,004 (31%)
Ricardo Giovanni Chavarría Mateo	10,823	3,323 (31%)
Sandra Irma Arce Castelazo	25,923	6,698 (26%)
Adriana Calderón Rodríguez	21,701	3,776 (17%)
Francisco Facio Moctezuma	50,089	6,350 (13%)
Jair Muñoz Urbina	80,771	9,321 (12%)
Gabriela Georgina Jiménez Godoy	61,257	7,004 (11%)
Dirce Nallely Luna Lindoro	142,802	12,693 (9%)
Graciela Ramírez Hernández	115,544	10,823 (9%)

Fuente: INE



revocación de mandato.

## o el tip

**Entre** las irregularidades detectadas, destacan fotos de objetos distintos a la credencial para votar, fotocopias o fotos de pantallas o que se trataba de una persona distinta.

Entre ellos, se incluye a Jiménez Godoy que, como promovente, juntó 61 mil 257 firmas, de las cuales siete mil cuatro (11 por ciento) tenían inconsistencias.

También se ordenó la cancelación del registro de Francisco Facio Moctezuma, de la misma organización, quien de las 50 mil 89 firmas que entregó, 13 por ciento tenía anomalías, y Uriel Orozco Hernández, que presentó 28 mil 715 apoyos, 31 por ciento con inconsistencias.

Además, de Sandra Irma Arce Castellazo, que entregó 25 mil 923, con 26 por ciento mal; Adriana Calderón Rodríguez, con 21 mil 701, de los que 17 por ciento tenían irregularidades; Laura Núñez Toribio, 26 mil 899, con 11 por ciento mal, y Ricardo Giovanni Chavarría Mateo, 10 mil 823, con 31 por ciento con anomalías.

De la asociación Que Siga el Presidente, se determinó la cancelación de Dirce Nallely Luna Lindoro, que ha aportado 142 mil 802 firmas, en las que se identificó nueve por ciento de irregularidades; Graciela Ramírez Hernández, con 115 mil 544 apoyos, nueve por ciento de ellos mal, y Jair Muñoa Urbina, con 80 mil 771 firmas, con 12 por ciento con anomalías.

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE también resolvió la aplicación de medidas cautelares al diputado federal del PT, Benjamín Robles Montoya, así como de los funcionarios de Veracruz, Arturo Sosa Vázquez, Rocío Arcos Vergara

y María Estefany Barrera Anzures, por su participación activa en la recolección de apoyos para dicho ejercicio, lo que está prohibido por la ley.

La autoridad electoral resolvió quejas que presentaron el PAN y el PRD por las irregularidades en los promoventes, respecto a lo que los consejeros electorales resolvieron dar de baja a todos aquellos que han incumplido la legislación.

Por ello, ordenó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) que dé de baja a Robles Montoya, registrado como auxiliar de la asociación civil Jóvenes Unidos Desarrollando Oaxaca, o de cualquier otro promovente que lo hubiere registrado, así como de los registros de sus firmas. Además, advirtió que el diputado federal petista se debe abstener de cualquier actividad relacionada con los apoyos para la revocación.

**DESTACA VERIFICACIÓN.** El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, destacó el inicio de la revisión de las firmas en papel que han recibido para apoyar la revocación de mandato, para el que se hará una verificación a fondo de los datos que entreguen los promoventes.

El último corte oficial del órgano electoral reportaba que registraban un millón 225 mil 441 rúbricas a favor de dicho ejercicio, lo que equivale a 35.1 por ciento respecto de las firmas requeridas para emitir la convocatoria, que deben ser por lo menos dos millones 758 mil 227.

Córdova también compartió la explicación del director de Productos y Servicios Electorales de la DERFE, Alejandro Sosa, quien precisó que la verificación de los apoyos en papel incluye desde la revisión del formato hasta la visita domiciliaria.

# 18

Por ciento de los apoyos presenta irregularidades

# 600

Auxiliares y 10 promoventes fueron dados de baja



POR FALTA DE PRESUPUESTO

# Buscan suspender revocación de AMLO

SARAHÍ URIBE

## INE perfila discutir hoy el aplazamiento hasta que la Suprema Corte defina si se dan más recursos

Por la falta de presupuesto, el Instituto Nacional Electoral (INE) prevé la suspensión temporal del proceso de Revocación de Mandato 2021-2022.

Tras el recorte presupuestal para el año 2022 decretado por la Cámara de Diputados, el INE prevé poner a discusión del Consejo General el proyecto que planea la suspensión temporal del ejercicio hasta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación determine la situación presupuestal del organismo administrativo.

"Se determina, como medida extraordinaria, posponer de forma temporal todas las actividades para la organización del proceso de revocación de mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024 salvo la verificación de las firmas de apoyo ciudadano y la entrega del informe que contenga el resultado de la verificación de las firmas de apoyo de la ciudadanía, así como interrumpir los plazos respectivos, derivado del recorte presupuestal aprobado por la Cámara de Diputados al INE para el ejercicio 2022, hasta en tanto se tengan condiciones presupuestarias que permitan su reanudación", dice el proyecto que se discute hoy en Consejo General.

De acuerdo con el Instituto, tras el recorte de más de cuatro mil millones de pesos, para consulta de Revocación de Mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador sólo hay disponibles mil 500 mi-

llones de pesos, es decir, dos mil 300 millones de pesos menos de lo que se requiere el ejercicio según el INE.

Por lo que este viernes, en sesión extraordinaria del Pleno, los consejeros electorales determinarán la realización o no de la consulta participativa en marzo del siguiente año.

El INE ha alertado que habrá revocación de mandato sólo si cuenta con los tres mil 830 millones de pesos que cuesta realizar dicho ejercicio.

"Vamos a organizar la revocación de mandato sin cumplir lo que dice la ley, ahí nos puso la Cámara de Diputados", justificó el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova una semana de que concluya la entrega de firmas para impulsar la consulta de Revocación de Mandato, el Instituto Nacional Electoral (INE) registra un millón 225 mil rúbricas de las 2.7 millones que se necesitan para realizar el ejercicio el próximo año.

De acuerdo con la autoridad electoral, todavía están en revisión decenas de cajas entregadas principalmente por la asociación Qué siga la democracia.

Por otro lado, al corte del 15 de diciembre, el INE registra un millón 225 mil 441 firmas de apoyo ciudadano, lo que representa un avance de 34.26 por ciento respecto a los dos millones 758 mil 227 que se requieren para que la consulta de revocación de mandato proceda.

## 2

**MILLONES** 758 mil 227 firmas se requieren para que la consulta de revocación de mandato proceda



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*El Sol de México*

8

17/12/2021

LEGISLATIVO



**Organizaciones siguen recolectando firmas**



# Ven liga conservadora PRI-PAN

ROLANDO HERRERA

El PRI y el PAN son lo mismo, pues los une el pensamiento conservador, señaló ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Un día después de haber pedido a los priistas cambiar de opinión y apoyar su iniciativa de reforma eléctrica, el titular del Ejecutivo dijo que estos partidos están en su derecho de aliarse, junto al PRD, para competir como

coalición en futuros comicios.

“Antes, mucha gente pensaba que eran distintos el PRI y el PAN, pero ahora ya quedó demostrado que son lo mismo desde Salinas”, comentó López Obrador.

No obstante, el Mandatario aprovechó para decir que esto también es legal.

“Hace mucho daño la simulación, el engañar de que se tiene una ideología, principios, un programa nada más en el papel, pero en la prácti-

ca, pues es otra cosa. Entonces, cuando ya se van aclarando posturas ayuda a la vida pública, es bueno”.

“Y tienen todo el derecho de agruparse, todos los partidos lo hacen en el mundo no solo en México. Se alían los partidos cuando existe afinidad, y ellos tienen afinidad, y aquí existe porque son partidos que defienden el modelo neoliberal y el pensamiento conservador... ¿por qué no se van a unir?”, finalizó.



# Reforma eléctrica, prioridad para 2022

La reforma eléctrica que empuja el presidente López Obrador es el tema principal que tratará el sector privado en cuanto arranque 2022.

“Uno de los temas más importantes con los que vamos a arrancar el año es el tema de la reforma eléctrica. Creo que esto se tiene que entender con mayor claridad”, declaró Carlos Salazar Lomelín, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Por otra parte, el empresario señaló que el decreto del 22 de noviembre, con el que declaró a los proyectos de infraestructura

*“Vamos a arrancar el año con la reforma eléctrica... se tiene que entender mejor”*

**CARLOS SALAZAR LOMELÍN**

Presidente del CCE

emblema del sexenio como asuntos de interés público y seguridad nacional, el Presidente “está reconociendo la dificultad enorme que tenemos todos los actores económicos en el país para sortear la multiplicidad de obstáculos, trámites para cualquier decisión de inversión”.

Además, Salazar Lomelín subrayó al avance de los precios como otra de las grandes mortificaciones de la IP rumbo a 2022, “nos preocupa enormemente la inflación”, reiteró. — César Cantú



# En 5 días, posible extradición de Mauricio Toledo

La Corte de Chile definirá en cinco días si acepta o no extraditar a México a Mauricio Toledo, exdiputado federal y exdelegado en Coyoacán, informó Ulises Lara, vocero de la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

“Durante la audiencia de este jueves, la Fiscalía de Chile ha desahogado los datos de prueba con que cuenta para imputar el delito de enriquecimiento ilícito, así como testimoniales y dictámenes de peritos en materia de contabilidad que dejan claras las cantidades no justificadas, de conformidad a lo registrado en sus ingresos”, explicó el funcionario.

“Esa Fiscalía ha expuesto la fundamentación del Gobierno mexicano, con base en disposiciones internacionales, los requisitos formales y de fondo, así como la narración de hechos”, agregó.

Lara abundó que la FGJ ha manifestado la posible acreditación de la doble criminalidad, tanto en Chile como en México, y que se trata de un delito extraditable, además de hacer referencia a los tratados internacionales.

Aclaró que no existe persecución política contra Toledo, ya que se trata específicamente de un delito de lucro, de alguien que ocupó cargos políticos y se benefició de ellos, y no se le persigue por sus ideas o militancia partidista.

En agosto, la Cámara de Diputados retiró el fuero al entonces diputado del Partido del Trabajo para que la FGJ procediera en su contra por el presunto delito de enriquecimiento ilícito, debido a que en sus ingresos de 2012 a 2019 se detectó una diferencia de más de 11 millones de pesos. / **DANIELA WACHAUF**



## En 5 días se dicta sentencia sobre extradición de Mauricio Toledo

El político mexicano viajó a Chile tras ser desaforado, la FGJ busca su traslado a México; está acusado de enriquecimiento ilícito

**Ana Espinosa Rosete**  
metropoli@cronica.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que este jueves se está llevando a cabo en la República de Chile el juicio de extradición de Mauricio Toledo, exalcalde de Coyoacán, quien está acusado de enriquecimiento ilícito; Ulises Lara, señaló que el ministro decidirá la situación del experredista en 5 días.

El vocero de la FGJ indicó que la Fiscalía de Chile ha desahogado los datos de prueba como testimoniales y dictá-

menes de peritos en materia de contabilidad con los que busca imputarle dicho delito al también exdiputado federal.

La dependencia impartidora de justicia informó que la audiencia seguirá el viernes 17 de diciembre en Chile, país de origen de sus padres Nelson Toledo y Rosa Gutiérrez.

“Se desahogado los datos de prueba con que se cuenta para imputar el delito de enriquecimiento ilícito, así como testimoniales y dictámenes de peritos en materia de contabilidad que dejan claras las cantidades no justificadas, de conformidad a lo registrado en sus ingresos”, indicó el funcionario.

Aclaró que no existe ninguna persecución política en contra del diputado que fue desaforado y que la imputación es porque se trata de un delito de lucro “de alguien que ocupó

cargos públicos y que se benefició de ellos y no se le persigue por sus ideas o participación política”.

Lara explicó que el fiscal de Chile refirió que con motivo de la posible comisión de un delito por parte de Mauricio Toledo, se llevó a cabo el desafuero del requerido en la Cámara de Diputados, por lo que hizo alusión a que integrantes parlamentarios de su propio partido votaron a favor del desafuero y que la votación fue de mayoría.

**No hay persecución política en contra del diputado y la imputación es porque se trata de un delito de lucro “de alguien que ocupó cargos públicos y que se benefició de ellos, dice la FGJ**



Mauricio Toledo, exalcalde de Coyoacán.

**DEFINEN LA  
OTRA SEMANA  
CASO TOLEDO  
EN CHILE**

El coordinador de asesores y vocero de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCD-MX), Ulises Lara López, informó que cinco días, la Corte de Chile definirá si acepta o no extraditar a México al exdiputado federal y exdelegado en Coyoacán, Mauricio Toledo. Informó que ayer se llevó a cabo una audiencia judicial en la Corte de la República Chile, donde autoridades mexicanas acreditaron que Toledo fue desaforado en la Cámara de Diputados por una amplia mayoría de todos los partidos. El vocero dijo que la FGJCDMX confía en que la Corte de Chile acepte la extradición de Toledo, pues dejó de manifiesto que no se trata de un asunto de persecución política. (Jorge Manroy)



Foto: Cuartoscuro

EL EXDIPUTADO Mauricio "N" salió del país en julio, con destino a Chile, para evitar ser capturado por la Fiscalía.

## Ven posible en 5 días extradición de exdiputado

### ARRANCA AUDIENCIA

de Mauricio "N" en Chile; evalúan "doble criminalidad" en México y ese país

• Por Frida Sánchez

[elsa.sanchez@razon.com.mx](mailto:elsa.sanchez@razon.com.mx)

**MAURICIO "N"**, exdiputado federal y exalcalde de Coyoacán, podría ser extraditado a México en cinco días, en caso de que así lo decrete el juez, tras la audiencia que tuvo lugar este jueves en Chile, señaló la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX).

En un mensaje a medios, el vocero de la dependencia, Ulises Lara, detalló que ayer, a las 6:00 de la mañana, dio inicio la audiencia de extradición contra el exfuncionario, quien es acusado por el delito de enriquecimiento ilícito, y externó su confianza, a nombre de la Fiscalía, de que las autoridades chilenas harán lo propio para lograr la extradición del exservidor público.

### o eldato

La Fiscalía señaló que no tolerará "más abusos de quienes pretenden esconderse, al amparo de la política para cometer delitos".

El vocero de la institución de la Ciudad de México explicó que la Fiscalía de Chile presentó las pruebas que vinculan al exlegislador con los delitos por los que se le señala, y durante la audiencia se manifestó la posible acreditación de una "doble criminalidad" que cometió en ambos países, por lo que se trata de un delito extraditable.

"Durante la audiencia, la Fiscalía de Chile ha desahogado los datos de prueba con que se cuenta para imputar el delito de enriquecimiento ilícito, así como testimoniales y dictámenes de peritos en materia de contabilidad, que dejan claras las cantidades no justificadas, de conformidad a lo registrado en sus ingresos", explicó.

Asimismo, destacó que se hizo referencia a los tratados internacionales, con los que se determina que no existe persecución política, ya que se trata de un delito de lucro de una persona que ocupó cargos públicos y se benefició de ellos, por lo que no se le persigue por sus ideas o militancia partidista.

En ese sentido, el vocero explicó que el ministro señaló que, una vez que se desahoguen las pruebas en su contra, se contará con cinco días para emitir la sentencia correspondiente.

Más tarde, la Fiscalía dio a conocer que la audiencia del juicio de extradición de Mauricio "N" continuará este viernes.

# 143

Días tiene que salió del país el exlegislador petista



La iniciativa para la prohibición de la comida 'chatarra' en las escuelas es apenas el inicio de toda una serie de medidas que se tienen que echar a andar para que la ciudadanía tenga acceso a una alimentación más saludable y así disminuir los índices de obesidad, sobre todo en la población más joven del país

# UN PASO CONTRA LA 'CHATARRA'

#Salud

# UN PASO CONTRA LA 'CHATARRA'



## La iniciativa para la prohibición de la comida 'chatarra' en las escuelas es apenas el inicio de toda una serie de medidas que se tienen que echar a andar para que la ciudadanía tenga acceso a una alimentación más saludable y así disminuir los índices de obesidad, sobre todo en la población más joven del país

POR YVONNE REYES Y JULIO RAMÍREZ

@julio\_ramga

**L**a prohibición de la comida "chatarra" en las escuelas de educación básica de México tiene que ser

un esfuerzo integral y no solamente una iniciativa de relumbrón, consideran especialistas en nutrición y legisladores.

Los diputados advierten que este esfuerzo tiene que trascender, de lo contrario será sólo letra muerta y se pretende que provoque un cambio real para los estudiantes

que el día de mañana serán adultos y que, si logran adaptarse a una buena alimentación, podrán evitar algunas enfermedades como la diabetes y muchas otras.

El hecho de que las Cámaras -la iniciativa en mención se encamina a ser aprobada en el Senado tras revisarse en San Lázaro- legislen

sobre la prohibición de comida "chatarra" es diferente a que se promueva el consumo saludable, el cual correspondería a un esfuerzo integral que tiene que hacer el Estado mexicano. Esto implica tener a disposición de todos los ciudadanos productos

saludables que generalmente son frutos frescos y verduras.

La iniciativa aprobada recientemente en la Cámara de Diputados para prohibir la venta y distribución de alimentos "chatarra" en las escuelas, con el propósito de evitar que se siga incrementando

el problema de la obesidad entre la población, podría quedar en letra muerta.

Y es que la propuesta no obliga a las escuelas a dejar de vender dichos productos, sino que solo es una recomendación, cuando en los planteles educativos hay cooperativas que se encargan de la venta de diversos productos

que comúnmente van de tortas a refrescos y frituras.

Los diputados Cynthia López Castro, del PRI; Mariana Gómez del Campo, del PAN y Salomón Chertorivski Woldenberg, externaron su preocupación de que esta ley no pueda cumplirse en los hechos.

López Castro dijo que se tiene que confiar en que en los planteles educativos se aplicará esta medida "porque somos el segundo país a nivel mundial con mayor

obesidad infantil, tenemos unos números devastadores, pues de cada 10 niños cuatro tienen problemas de sobrepeso. Entonces algo que debemos de lograr es quitar la comida 'chatarra' de las escuelas".

De acuerdo con el documento

legislativo se indicó que a través de la Secretaría de Educación Pública podría enviarse, en el caso de las escuelas oficiales, un comunicado a todos los planteles para pedirles prohibir la venta de este tipo de comida y a los planteles privados

hacerles un exhorto, porque no se puede incurrir en sus propios reglamentos.

Aunado a esto, Cynthia López asegura que para lograr esta tarea es fundamental el apoyo de los padres de familia, quienes necesari-

amente deberán de ayudar para terminar con el problema de la obesidad infantil.

Mariana Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional (PAN), expone que para evitar que esta reforma quede en letra muerta, será necesario que desde la SEP se emprendan una serie de campañas para promover la prohibición de la comida "chatarra" en todas las escuelas.

"Más allá de tener legislaciones,



es importante ver qué es lo que está pasando en las escuelas del país. El problema de salud pública es muy fuerte, hay obesidad y diabetes en niños. Entonces, creo que se tendría que hacer una campaña muy fuerte, de manera transversal, con las diferentes secretarías de Estado y ver que el Gobierno federal verdaderamente cumpla

con la ley y que nuestras niñas y niños puedan tener un equilibrio en su alimentación.

"Ojalá no quede en letra muerta, porque necesitamos combatir todas estas enfermedades y cambiar la cultura de nuestras niñas y niños para que traten de comer lo más sano posible", expresa la panista.

Por su parte, el diputado de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, coincide en la necesidad de que haya una fuerte campaña para promover una alimentación más sana en las escuelas públicas y privadas de todos los niveles.

Reconoce que es un proceso complicado tratar de cambiar

los hábitos alimenticios o ciertas actitudes de vida en general y acepta que no se puede obligar a las escuelas a que adopten estas medidas para evitar la venta de alimentos que no son nutritivos para los estudiantes.

"Yo creo que aquí las autoridades tienen que jugar su papel. Por un lado, revisar el cumplimiento de la revisión, pero por otro lado, a los niños que van a las escuelas ofrecerles un mecanismo para poder hacer la ingesta de comida saludable".

El diputado emecista manifiesta que esta iniciativa aprobada recientemente en el recinto de San Lázaro es una medida más de muchas otras que se tienen para tratar de cambiar los hábitos alimenticios y la formación de niñas, niños y de sus padres para una mejor cuidado de la salud.

### Quieren 'la medallita'

El problema, de acuerdo con el especialista Guillermo Arteaga MacKinney, será la aplicación de la ley, ya que la prohibición de estos productos no garantiza que una alimentación saludable esté a la disposición de los estudiantes.

"Es un tema medio político. Yo creo que a lo mejor se quiere colgar

esta Legislatura la medallita de algo que en papel se logró pero no hay una definición de lo que es altamente calórico ni hay establecimiento de reglas claras", expresa.

En tanto, el doctor Alberto Bricio dice que el consumo de alimentos tiene que mejorar en casa y en la escuela, por lo que es importante disminuir el consumo de productos ultraprocesados y preferir las frutas y verduras frescas.



**Ojalá no quede en letra muerta porque necesitamos combatir todas estas enfermedades y cambiar la cultura de nuestras niñas y niños para que traten de comer lo más sano posible"**

**Mariana Gómez del Campo**  
Diputada del Partido Acción Nacional

**El apoyo de los padres de familia es fundamental para que los menores de edad dejen de consumir alimentos "chatarra" en las escuelas tanto públicas como privadas**



# NADA NUEVO

**La legislación a través de la cual se busca evitar que se vendan alimentos poco nutritivos a los menores de edad en los colegios ya se ha tratado de implementar en administraciones pasadas, sin embargo, no dio resultados**

**L**a propuesta para la prohibición de la comida "chatarra" no es una novedad y tampoco garantiza que los niños tengan acceso a una alimentación saludable, considera el doctor Guillermo Arteaga MacKinney, colaborador del Laboratorio de Datos Contra la Obesidad.

"Esta propuesta me recordó a otras realizadas con anterioridad en otros gobiernos con el mismo objetivo de prohibir y de establecer lineamientos sobre lo que se puede vender en las

escuelas. No es algo nuevo, por así decirlo, en el 2010 hubo un programa integral con el que se buscó hacer lo mismo y no

funcionó", explica el especialista.

Arteaga MacKinney refiere que la estrategia de combate al sobrepeso y la obesidad, sobre todo en niños, es un problema de salud pública grave.

"De acuerdo con la Encuesta

Nacional de Nutrición estamos hablando de que el porcentaje de menores con obesidad es muy elevado en México y desgraciadamente las probabilidades de que un niño obeso sea un adolescente obeso y luego un adulto obeso son muy altas",

expone el especialista.

Además explica que la obesidad es un factor de riesgo para muchas otras enfermedades como los padecimientos cardiovasculares, la artritis o la diabetes.

La iniciativa aprobada en la

Cámara de Diputados, de acuerdo con Arteaga MacKinney, es muy general, ya que sólo indica que deberá evitarse la venta de productos con "alto contenido calórico".

"Aquí hay que ser reflexivo, cómo interpreto qué es un alimento envasado ¿qué es esto de

alto contenido calórico? Salvo el agua, todo tiene calorías. En qué momento yo digo qué es alto o qué es bajo", considera el experto.

Además dice que se corre el riesgo de que las personas que

venden productos envasados los saquen de su empaque original y con ello evadan la regla.

"Una bolsita que no está cerrada ya no es envasada. Ese tipo de cosas cómo se van a regular. Es una buena idea y

una necesidad que tengamos este tipo de lineamientos, pero también hay que saber cómo implementarlos", explica.

El hecho de que prohíban los productos envasados no garantiza que los jóvenes co-

man alimentos saludables.

"Una cosa son alimentos envasados y otras son los tacos sudados, los tamales, los 'tostinachos' que preparan. Todo lo que de alguna manera se pudiera vender. Algunas de estas coo-



perativas en las escuelas son fuente de ingreso, vamos a suponer, para la misma escuela, y creo que también es otro tema que la Secretaría de Salud debería de atender", considera el especialista.

**El hecho de que se prohíban los productos envasados y la venta de alimentos ultraprocesados en las cooperativas escolares no garantiza que los jóvenes vayan a ingerir alimentos saludables**



**La iniciativa aprobada en la Cámara de Diputados es muy general, ya que sólo indica que deberá evitarse la venta de productos con "alto contenido calórico"**



**Una bolsita que no está cerrada ya no es envasada. Ese tipo de cosas cómo se van a regular. Es buena idea y una necesidad que tengamos este tipo de lineamientos, pero también hay que saber cómo implementarlos"**

**Guillermo Arteaga**

**MacKinney**

Colaborador del Laboratorio de Datos Contra la Obesidad



# FALTA DE ESFUERZO INTEGRAL

**Para que la población mexicana mejore su alimentación se le tiene que educar y se debe garantizar que todos tengan acceso a alimentos naturales a precios económicos**

**L**alucha contra la mala alimentación en México requiere de un esfuerzo integral y que las personas tengan educación sobre la comida saludable,

el respeto al entorno y que dichos alimentos estén a disposición de las personas, explica Alberto Brício, profesor de la Universidad de Colima.

“En lo personal creo que se ha destinado demasiado esfuerzo para visibilizar los productos industrializados cuando sabemos que la educación es primordial,

sobre todo a nivel básico, que es cuando aprenden a elegir sus alimentos”, explica el especialista.

El también colaborador del Laboratorio de Datos contra la Obesidad dice que educar a las personas para que lleven una

buena alimentación es una inversión cuyos resultados no se verán de manera inmediata, pero en unos años tendrían un impacto generacional inmenso.

“Es una situación muy compleja porque el problema que tenemos en México y en el mundo sobre el exceso de peso y

la alimentación deficiente es multifactorial, es decir, se tiene que entender que se origina por múltiples motivos”, señala.

Considera que parte importante del problema es resolver que las personas tengan acceso

con precios accesibles a productos frescos para así evitar el consumo de otros alimentos ultraprocesados.

“Si no atendemos el abasto de alimentos, todas las intenciones que tengamos van a quedar ahí, a medias, porque no van a llegar al público”, dice.

El experto recomienda a las personas que revisen qué tanto consumen de productos ultraprocesados y bebidas azucaradas y disminuyan la cantidad de ser necesario.

“Vayan verificando qué tantos alimentos procesados

consumen en casa. La idea es ir reduciéndolos cada vez más, ya que muchas veces por cuestiones de practicidad solemos aumentarlos, es decir, si tuviera que elegir hacer una salsa de tomate o comprarla, sería mejor

hacerla. Si quiero comprar alguna bebida, en vez de que sea de sobrecito o algún refresco, puedo prepararme algún agua fresca de jamaica o con alguna fruta y también sería mucho mejor”, explica.



Es una situación muy compleja porque el problema que tenemos en México y en el mundo sobre el exceso de peso y la alimentación deficiente es multifactorial, es decir, se tiene que entender que se origina por múltiples motivos”

**Alberto Brício**  
Profesor de la Universidad de Colima





## DIPUTADOS INSCRIBIRÁN EN MURO DE HONOR EL NOMBRE DEL GENERAL ÁNGELES

*Aprueban con 481 votos a favor, el homenaje por su "patriotismo y lealtad"*

### REDACCIÓN

**El Pleno** de la Cámara de Diputados aprobó, con 481 votos a favor el dictamen que propone inscribir en letras de oro en el muro de honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre del general hidalguense Felipe Ángeles Ramírez, propuesto por la diputada federal Carolina Viggiano Austria.

Durante la última sesión ordinaria del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio legislativo de la LXV Legislatura, la diputada priísta destacó la importancia de que, a través de su iniciativa presentada el pasado 7 de septiembre, se immortalara en el recinto legislativo el nombre de

uno de los más relevantes personajes de la revolución mexicana a quien le falta un justo reconocimiento.

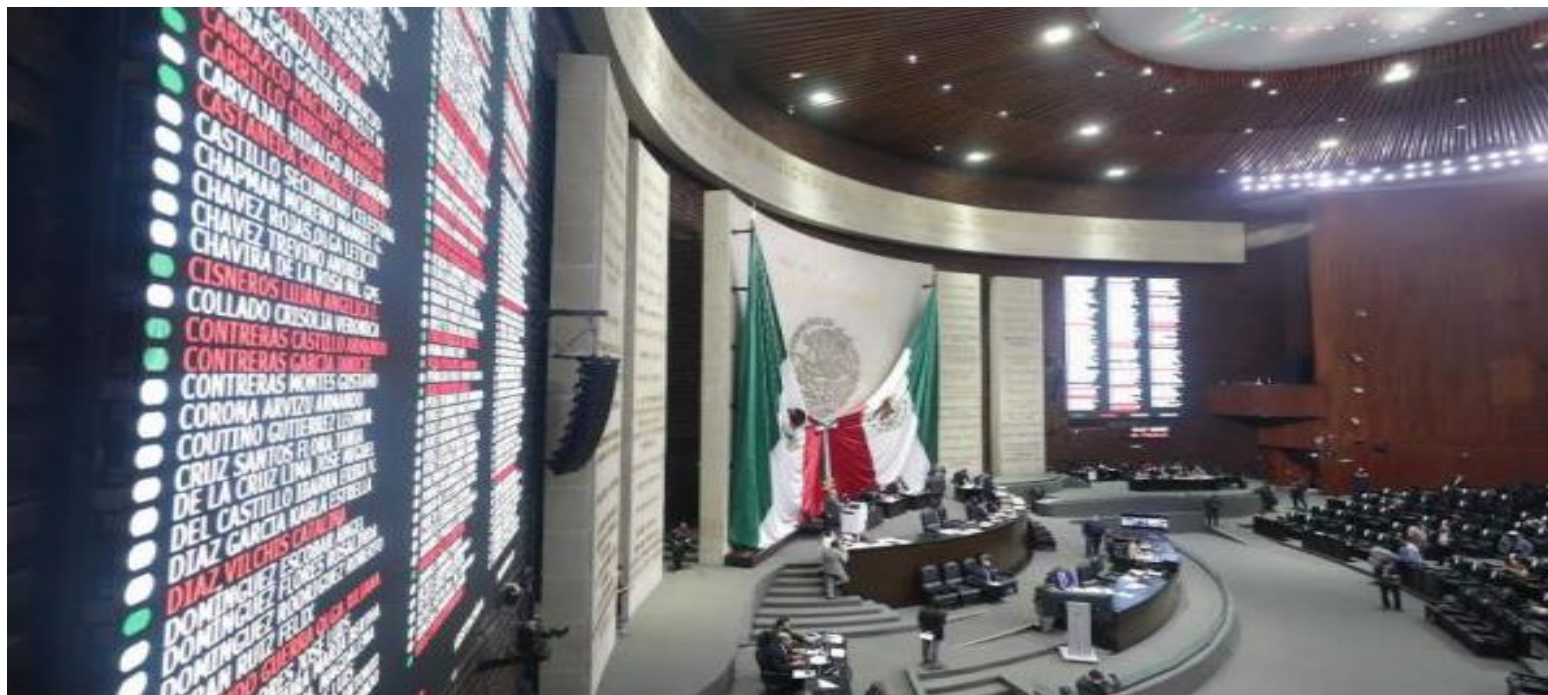
"México le debe gran parte de su existencia al general Felipe de Jesús Ángeles Ramírez; el nombre del general nacido en Zacualtipán debe ser sinónimo de patriotismo y lealtad; hoy el Congreso rinde honor a un mexicano que ofreció su vida para el bien de la patria", sostuvo la legisladora al fijar posicionamiento como promotora de la iniciativa.

Recordó Viggiano Austria que Ángeles Ramírez fue un hidalguense convencido de que se puede lograr la unidad si hay voluntad y, sobre todo, fue hombre comprometido a trabajar con visión constante de hacer de

México el país que merecemos como pueblo exitoso.

Puntualizó que la inscripción en letras de oro del prócer hidalguense es un recordatorio para todas y todos los mexicanos de que las circunstancias en las que nacemos cambian si nos preparamos, si tenemos metas claras y si tenemos la convicción de dejar huella en la historia. ■





## Inscribirán en el Muro de Honor los nombres de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez y Gilberto Bosques Saldívar

La Cámara de Diputados aprobó con 481 votos a favor, siete en contra y cero abstenciones, inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, los nombres de “Felipe de Jesús Ángeles Ramírez” y “Gilberto Bosques Saldívar”, a fin de distinguirlos por su participación en el movimiento revolucionario.

El dictamen, que se publicará en el Diario Oficial de la Federación, también establece inscribir la leyenda “La Transición a la Democracia en México”

El documento señala que la iniciativa, presentada por la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, tiene como propósito enaltecer y distinguir el nombre del general Felipe de Jesús Ramírez Ángeles, por su labor de instaurar la paz, patriotismo y lealtad a las instituciones nacionales.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/inscribieran-en-el-muro-de-honor-los-nombres-de-felipe-de-jesus-angeles-ramirez-y-gilberto-bosques-saldivar/>



## Diputados y senadores toman vacaciones; reanudan actividades el 7 de enero

Los diputados y senadores tomarán un descanso a partir de este jueves 16 de diciembre y será hasta el 7 de enero que reanuden sus actividades.

El miércoles concluyó el primer periodo de sesiones en la Cámara de Diputados y el Senado, además se



instaló la Comisión Permanente que sesionará durante el receso.

Es decir, que los legisladores tomarán 22 días de vacaciones que incluirán las fiestas decembrinas como Navidad y Año Nuevo.

Después de la instalación, citaron a la próxima sesión presencial hasta el viernes 7 de diciembre. Mientras tanto, los trabajos legislativos en ambas Cámaras se reanudarán el 1 de febrero.

Sin embargo, otras actividades se reanudarán antes, como el parlamento abierto para el análisis de la reforma eléctrica que inicia el 17 de enero.

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-senadores-toman-vacaciones-reanudan-actividades-7-enero-463803>



## COMENTARIO

### Manuel López San Martín (Periodista)

“Pues quién como ellos que se van veinte días de vacaciones, pero van a cobrar el mes completo me imagino, y cuando están trabajando entre comillas, pues hacen como que trabajan porque se la pasan en la grilla, en el jaloneo, en el pleito, en fin nuestros diputados. ¿Usted va a tener más de veinte días de vacaciones pagadas?, por supuesto como diputado, como diputada; el espectáculo que es grosero, el espectáculo para el cual nosotros no compramos boleto, pero sí pagamos la función que nos cuesta 7 mil millones de pesos cada año, cada año ese es el dineral que se nos va en pagarle a los diputados, a las diputadas y hasta ahora hay más pendientes que avances y hasta ahora se patean el bote para el próximo año”.

<https://drive.google.com/file/d/1AAo3MA2mrJZxwXfCsLp2kpOeAsNoJ5cN/view>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-6	17/12/2021	LEGISLATIVO

“PFF debe no solo disuadir, sino perseguir”

**El reto, continuar con la defensoría de la administración**

# “Procuraduría Fiscal debe perseguir, no sólo disuadir a los evasores”

• Es uno de los organismos más importantes de la administración pública; una de las modificaciones más importantes de Carlos Romero Aranda fue el endurecimiento de las leyes en materia fiscal penal

Belén Saldívar  
ano.mafinez  
@eleconomista.mx

**A**nte el nombramiento de Félix Arturo Medina Padilla al frente de la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF), expertos en el tema indicaron que desde ella se deberá continuar con el trabajo que hizo Carlos Romero Aranda para combatir la evasión fiscal, en donde una estrategia deber ser no sólo disuadir a los contribuyentes, sino perseguir a todos los que quebrantan la ley.

Uno de los temas que más eco hizo fue la reforma fiscal penal que se impulsó desde el gobierno para ir contra las llamadas factureras.

En su momento, Romero Aranda defendió la idea de que con estas modificaciones “se les acabó la fiesta” a los llamados delincuentes de cuello blanco.

“Una de las modificaciones más importantes fue el endurecimiento de las leyes en materia fiscal penal. Se vio como un mecanismo para presionar, para disuadir a los contribuyentes de no cometer prácticas indebidas, como los delitos fiscales. Incluso, se planteó la idea de que no era necesario iniciar proce-

sos penales si los causantes se autocorregían”, señaló Juvenal Lobato, catedrático de la UNAM.

En este sentido, apuntó que se trató de acabar la fiesta, por lo que ahora se debe no sólo disuadir a los contribuyentes, sino verdaderamente ir tras los que han defraudado al fisco. “Lamentablemente se quedaron nada más en el discurso de disuasión”.

Por su parte, Karla Ortiz, integrante de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE), comentó que todo procedimiento que se haga tiene que realizarse con estricto apego al Estado de derecho, para al final no dañar a personas que puedan resultar inocentes.

“La Procuraduría es uno de los organismos más importantes de la administración pública. Tiene como reto continuar con la política del Ejecutivo Federal y, sobre todo, la defensoría de la administración. Se ha hecho un gran esfuerzo para combatir la evasión fiscal, pero siempre hay que tener cuidado para respetar los procedimientos y derechos fundamentales”, señaló la experta.

### Beneficio de la duda

Si bien Medina Padilla ha sustentado ya cargos públicos, su ex-

periencia en materia fiscal no es clara; sin embargo, los analistas refirieron que con su trayectoria puede tener el “beneficio de la duda” para cumplir con los encargos de la procuraduría.

Asimismo, su nombramiento fue una sorpresa dado que Romero Aranda era uno de los funcionarios más destacados del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, encargado de impulsar diferentes modificaciones fiscales y defenderlas ante las críticas que generaron.

Medina Padilla es maestro en derecho por la UNAM, se ha desempeñado en cargos públicos como subsecretario del Gobierno de la CDMX; jefe delegacional en Tláhuac, así como director general Jurídico y de Gobierno y de Participación Ciudadana de la misma alcaldía.

Hasta antes de su nombramiento para la PFF, se desempeñó como titular de la Unidad de Políticas y Estrategias para la Construcción de la Paz con Entidades Federativas y Regiones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

El nombramiento de Medina Padilla aún deberá ser ratificado por la Cámara de Diputados.



Se ha hecho un gran esfuerzo para combatir la evasión fiscal.

pero siempre hay que tener cuidado para respetar los procedimientos y

derechos fundamentales”.

Karla Ortiz,

NEGANTE DE LA AFNDE.



Uno de los temas que más eco hizo fue la reforma fiscal penal que se impulsó desde el gobierno para ir contra las llamadas factureras. FOTO: BEL ARCHIVO



### **Ellas gritan contra los abusos .**

Este año, las mujeres salieron a las calles a exigir un cese a los abusos, lo que las llevó a radicalizar sus protestas. La violencia familiar ha registrado uno de los

mayores incrementos, la cual se agudizó por el confinamiento debido a la pandemia, que obligó a las familias a permanecer en un mismo espacio.  
Además de ello, de enero a

octubre pasados se han registrado 842 feminicidios a escala nacional, según cifras oficiales. Este año, también varios congresos locales pusieron fin al encarcelamiento por abortar.



Foto: Cuartoscuro

### **Mujeres desatan su furia contra la violencia**

Un día antes de la marcha por el Día Internacional de la Mujer, el Palacio Nacional fue amurallado con vallas. El 8 de marzo, mujeres protestaron en varios puntos del país, como en Edomex y la CDMX, donde hubo actos vandálicos y destrozos a edificios públicos. El 25 de noviembre, miles de mujeres salieron a las calles en todo el país con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, para exigir un cese a las agresiones y abusos.



2

Foto: Especial

### Hidalgo garantiza derechos

El 30 de junio, con 16 votos a favor y una abstención, el Congreso hidalguense avaló la despenalización del aborto en la entidad. El dictamen permite la interrupción del embarazo hasta la semana número 12, ya que hacerlo después de dicho tiempo podría llevar a una pena de entre seis meses y un año de cárcel, además de hacerse acreedora a una multa de 10 a 40 días.



Foto: Especial

### Congreso de Veracruz se suma

El 20 de julio, con 25 votos a favor, 13 en contra y una abstención, el Congreso de Veracruz aprobó despenalizar el aborto hasta antes de las 12 semanas de gestación. Con el aval del Congreso veracruzano, se convirtió en la cuarta entidad en despenalizar el aborto, además de Veracruz, Oaxaca y la capital mexicana, lo que mostró un avance en la materia.



## Abortar ya no es un crimen

El 7 de septiembre, la Suprema Corte resolvió por unanimidad de diez votos que es inconstitucional criminalizar el aborto de manera absoluta, y se pronunció por primera vez a favor de garantizar el derecho de las mujeres a decidir, sin enfrentar consecuencias penales.



Foto: Especial



Foto: Especial

## Paridad en San Lázaro

El 29 de agosto, el Tribunal Electoral ordenó al INE modificar las listas de asignación diputaciones *pluris* para que la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados se integre por una "paridad de género total", es decir, por 250 mujeres y 250 hombres.

## BC reconoce los avances

El 29 de octubre, Baja California se convirtió en la quinta entidad del país en despenalizar el aborto hasta la semana 12 de embarazo, luego de que el Congreso local aprobó una reforma al código penal estatal.



Foto: Especial



Foto: Especial

## Colima lo despenaliza

El pasado 1 de diciembre, el Congreso de Colima aprobó con 14 votos a favor y cinco en contra la despenalización del aborto en la entidad, siempre y cuando se realice antes de las 12 semanas de gestación.



#TRIBUNALELECTORAL

# Terminan sin deudas

RESOLVIERON MÁS DE 17 MIL JUICIOS DE LA ELECCIÓN 2021

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cierra el año sin pendientes. Resolvió todos los juicios interpuestos de la elección federal de junio.

Al corte del 16 de diciembre, todas las salas del tribunal electoral resolvieron 17 mil 480 juicios que se interpusieron desde la etapa de precampañas a inicios de años, entre los que se incluyen más de 500 procesos que los partidos emitieron por supuestas irregularidades del día de la elección.

Los casos que más se interpusieron fueron para la protección de los derechos político electorales, con ocho mil 285, los cuales se interponen personalmente contra partidos políticos u organismos electorales.

Tan sólo la sala superior

resolvió 15 mil 970 juicios de las elecciones federales, con lo cual se queda a pocas impugnaciones para alcanzar a la elección presidencial de 2018, cuando se contabilizaron 18 mil casos del proceso electoral donde resultó electo el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El proceso de 2021 también rebasó los juicios que se interpusieron en 2020, 2019, 2017 y 2016.

Entre las impugnaciones y resoluciones más importante fue la que recientemente desahogaron los magistrados sobre la cancelación del registro como partidos políticos de Encuentro Solidario (PES), Redes Sociales Progresistas (RSP) y Fuerza por México (FxM), debido a que no alcanzaron a recibir el tres por ciento de la votación federal del pasado 6 de julio. ●

300

JUICIOS PROMOVIO EL PES ANTE EL TEJEF.

245

PROCESOS PERSONALES SE VENTILARON.

### PUNTOS DE REVISIÓN

1

Uno de los juicios más importantes que resolvió el Tribunal Electoral fue la elección federal.

2

Por primera vez, se logró alcanzar la paridad en la Cámara de Diputados con 250 hombres y 250 mujeres.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EL HERALDO</b> DE MÉXICO	5	17/12/2021	LEGISLATIVO





FOTO: ESPECIAL



• **PENDIENTES.** Los senadores solicitan saber sobre algunos temas coyunturales.

#SENADO

# Plantea citar a titulares de FGR y del INM

OTRA DEPENDENCIA QUE PLANEAN LLAMAR PARA LA PERMANENTE ES AL CONACYT

POR MISAEL ZAVALA  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Senado busca que los titulares de la Fiscalía General de la República (FGR), del Conacyt y de **Migración** puedan comparecer ante la Comisión Permanente.

60

DÍAS PARA REANUDAR PERIODO ORDINARIO.

## BUSCAN SOLUCIONES

- El INM comparecerá por la muerte de 56 migrantes.
- El Conacyt dará información sobre el conflicto del CIDE.

De acuerdo con el presidente de la Jucopo del Senado, Ricardo Montreal, los titulares de esas dependencias deberán comparecer por diversas situaciones, por ejemplo, **migración** (Francisco Garduño) por la muerte de 56 **migrantes** centroamericanos.

"Ante comisiones o ante el Pleno de la Permanente, no hay ningún problema. Los tres funcionarios: **Instituto Nacional de Migración**, **Fiscalía** y **Conacyt**", sostuvo Montreal.

Acordó que la presidenta de la Comisión de Educación del Senado, Antares Vázquez Alatorre (Morena), realice las gestiones correspondientes para llamar a comparecer a la titular del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla, y esa decisión será respaldada por la Junta de Coordinación Política, ya que se declararon como interlocutores del conflicto que tienen con maestros y alumnos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

"Hay que buscar soluciones hasta el fondo. Hay que escuchar a todas las partes", expuso. "



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

9

17/12/2021

LEGISLATIVO



#AUMENTAPLANTILLA

# SPF va por 30 mil elementos

**LUIS WERTMAN ANUNCIA QUE CUBRIRÁN VIGILANCIA DE MÁS INSTITUCIONES DE GOBIERNO**

**POR DIANA MARTÍNEZ**  
PMS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En los próximos dos años, el Servicio de Protección Federal (SPF) debe aumentar su plantilla y pasar de ocho mil a 30 mil elementos, aseguró su titular, **Luis Wertman**.

En entrevista con **Alfredo González e Isaiás Robles**, en su programa *A fuego lento* para **Heraldo Radio**, el funcionario dijo que esa fue la instrucción del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

"Nuestro proyecto, y espero poder darnos la satisfacción a todos y lograr ese cometido, tenemos que crecer aproximadamente a cerca de 30 mil elementos para poder cubrir todas estas necesidades".

Detalló que el SPF se encarga de la vigilancia y seguridad de las instalaciones de instituciones y es autosustentable, ya que opera con los recursos que cobra por sus servicios.

**8**

MIL ELEMENTOS TIENE EL SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL.

**2**

AÑOS, EL PLAZO ESTABLECIDO PARA AUMENTAR LA PLANTILLA.

**TAREAS PRIORITARIAS**

**1**

El SPF también ofrece protección a las personas, y para ello tiene 80 grupos.

**2**

Las instalaciones que cuidan no han sufrido embestidas del crimen, aseguró Wertman.

Actualmente cuida 400 inmuebles, entre estas, las sedes de los Poderes Legislativo (Cámara de Diputados y Senado) y Judicial (Suprema Corte de Justicia de la Nación); organismos autónomos como el **Instituto Nacional Electoral** y la Comisión **Nacional** de los Derechos Humanos; hospitales del IMSS y el **ISSSTE**, carreteras, puertos, aeropuertos, ferrocarriles, minas, telecomunicaciones y sedes diplomáticas.

"Hoy estamos hablando de ocho mil integrantes que están en campo del Servicio de Protección Federal y que de las 301 instituciones del gobierno federal estamos cubriendo solamente 67, además de 400 inmuebles", dijo. ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	13	17/12/2021	LEGISLATIVO

FOTO: CUARTOSURTO



• **PLAN.** El titular del Servicio de Protección Federal siguen instrucción de AMLO.



## Aprueba Senado reforma a la Ley sobre Refugiados

VÍCTOR BALLINAS

En su última sesión del periodo ordinario, el Senado aprobó una minuta con la reforma a la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político para incluir los conceptos interculturalidad, de movilidad humana, perspectiva intercultural e interseccional, para la inclusión social de personas refugiadas en México, basado en las definiciones de organismos como la ONU y la OIM. Se remitió al Ejecutivo para su publicación.

La minuta que envió la Cámara de Diputados define la interculturalidad como el principio de política que asegura la inclusión igualitaria en sociedades culturalmente diversas en un plano de equidad real y dignidad humana para construir una identidad colectiva fun-

dada en el pluralismo cultural, la democracia, la igualdad de género, la no discriminación y el reconocimiento de la interseccionalidad.

Fomenta las combinaciones e interacciones entre personas de diferentes orígenes e identidades y ayuda a fortalecer la cohesión social para reducir tensiones, propiciar confianza mutua y desarrollar un sentido de pertenencia hacia una sociedad abierta.

Determina a la movilidad humana como la movilización de personas que deciden trasladarse de lugar en función de su interés por radicar o residir en un sitio distinto al de su origen de manera temporal, permanente o circular, o bien que se encuentren en tránsito en algún lugar previo a su destino, motivado por diversas razones de manera voluntaria, obligatoria o forzada, ya sea interna o internacional, regular o irregular.



## Diputados aprobaron instalar sistemas de geolocalización en transporte público

LIZBETH BOLAÑOS

**L**a Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 491 votos, el dictamen que adiciona una fracción V Bis al artículo 71 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en donde se establece que políticas de movilidad deberán impulsar instalación de cámaras de vigilancia, botones de pánico y sistemas de geolocalización en unidades de transporte público.

"A efecto de fortalecer y extender el alcance de labores de vigilancia realizadas en cen-

tros de monitoreo, a cargo de instituciones de seguridad pública a nivel federal, local y municipal, y así facilitar acciones de atención inmediata e intervención oportuna de dichas autoridades ante la comisión de ilícitos", destacaron los diputados.

Además, el documento señala que durante los últimos años **la percepción de inseguridad en el transporte público se ha**

**mantenido en altos niveles como resultado de que la mayor parte de usuarios o algún miembro de su familia han sido víctimas de algún delito durante sus trayectos.**

Indica que la falta de mecanismos de vigi-

lancia y respuesta rápida ante el delito, afecta de manera agravada a la población e impide el ejercicio de actividades importantes como el acceso a la educación, salud y el trabajo.

También precisa que **incorporar elementos de vigilancia y seguridad en el transporte público no es solo una medida que permite incidir directamente en índices delictivos en el país**, sino que supone la generación de mecanismos de protección que permiten el goce de los derechos de la población más vulnerable. Además, que tiene la capacidad de generar bienestar para los sectores con mayores carencias en el país.

Por último, el documento fue enviado al Senado de la República para efectos constitucionales.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**unomásuno**

6

17/12/2021

LEGISLATIVO





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**HojadeRuta**  
DIGITAL

17/12/2021

LEGISLATIVO



## Inauguran en la Cámara de Diputados el curso “Federalismo y Desarrollo Municipal”

La presidenta de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN), inauguró el curso “Federalismo y Desarrollo Municipal”, que busca fortalecer la profesionalización del personal que labora en la Cámara de Diputados y abonar a los conocimientos sobre ese orden de gobierno y los retos que actualmente enfrenta.

<https://hojaderutadigital.mx/inauguran-en-la-camara-de-diputados-el-curso-federalismo-y-desarrollo-municipal/>

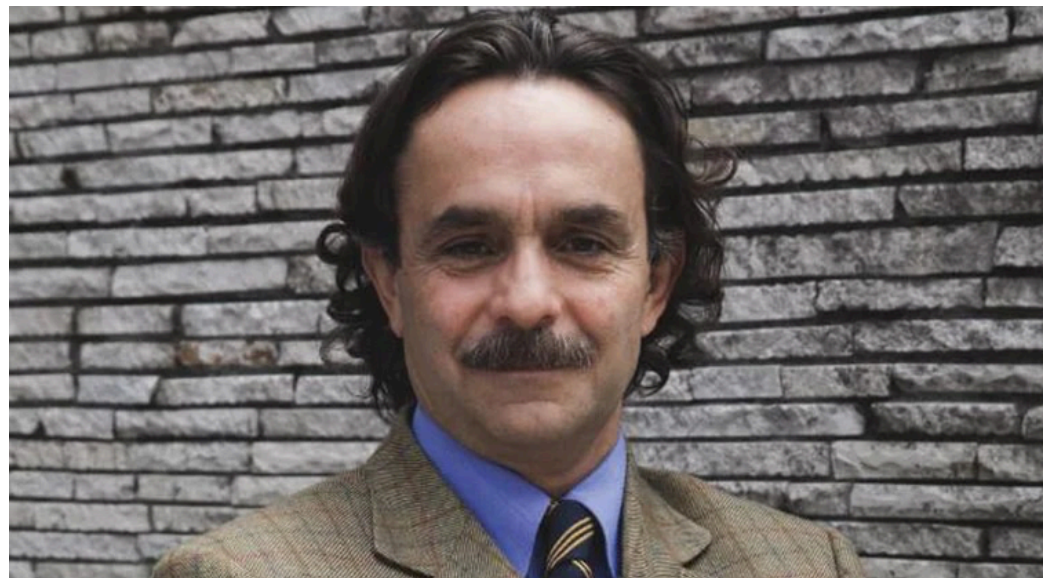


## MÉXICO

## “Declaren al CONEVAL ‘non grato’”: Quadri volvió a arremeter contra Guerrero, Oaxaca y Chiapas

Para realizar su crítica, el diputado federal del Partido Acción Nacional retomó el estudio que publicó este día el Coneval, en el que dio a conocer la “Medición de Pobreza por Municipios en 2020”; cuestionó por qué el consejo académico no es declarado “persona non grata” en tales entidades, como él fue declarado en 2019

16 de Diciembre de 2021



El polémico diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), **Gabriel Quadri de la Torre**, volvió a arremeter contra los estados de **Guerrero, Oaxaca** y **Chiapas**, luego de que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**CONEVAL**) dio a conocer los resultado de su medición de pobreza a nivel municipal en 2020.

En dicho estudio, se determinó que estos tres estados del suroeste mexicano presentaron el mayor porcentaje de población en situación de pobreza y pobreza extrema, momento que aprovechó el ex candidato a la Presidencia de la República para **volver a lanzarse contra las entidades** y cuestionar, de forma cínica, el porqué de esos resultados.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2021/12/17/declaren-al-coneval-non-grato-quadri-volvio-a-arremeter-contra-guerrero-oaxaca-y-chiapas/>



## Aprueban castigar bloqueo de casetas; fue propuesta de diputado federal de NL

Porque cuestan millones de pesos al país y son utilizados por grupos de la delincuencia organizada, los bloqueos a casetas en las carreteras ahora serán penados con hasta siete años de cárcel, luego de que el Senado de la República aprobara la reforma propuesta por el diputado federal del PAN, Víctor Pérez Díaz.

<https://www.milenio.com/politica/aprueban-castigar-bloqueo-casetas-propuesta-diputado-nl>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



17/12/2021

LEGISLATIVO



## Cámara de Diputados aprueba reformas para regular reuniones en conferencia con el Senado de la República

Con 486 votos a favor, cero en contra y una abstención, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a su Reglamento, con el objetivo de regular las reuniones en conferencia con el Senado de la República. Se instruyó su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Las modificaciones a los artículos 149, 158, 161, 168 y la adición de un artículo 171 Bis, establecen que, para el cumplimiento de sus tareas, las comisiones ordinarias de dictamen podrán realizar la coordinación de actividades con comisiones de la Cámara de Senadores para trabajar en conferencia.

Asimismo, las juntas directivas de las comisiones podrán proponer la coordinación de actividades con otras comisiones o comités de la Cámara de Senadores, así como la realización de reuniones en conferencia.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/camara-de-diputados-aprueba-reformas-para-regular-reuniones-en-conferencia-con-el-senado-de-la-republica/>



**morena**

**GRUPO PARLAMENTARIO  
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



# Morena señala al árbitro de buscar frenar ejercicio

**MARIO DELGADO** dice que Córdova y Murayama quieren bloquear avance democrático; Consejo General discute hoy la propuesta por falta de recursos

• **Por Magali Juárez**

magali.juarez@razon.com.mx

**EL DIRIGENTE NACIONAL** de Morena, Mario Delgado, acusó que un grupo de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) busca suspender el proceso de revocación de mandato.

Aseveró que el consejero presidente, Lorenzo Córdova Vianello, propondrá este viernes un acuerdo para que se vote en la sesión del Consejo General, en el que plantea su suspensión.

"Hoy (ayer) los ciudadanos se organizaron para entregar las firmas necesarias para solicitar la consulta y rebasaron por mucho la meta que pide la ley. Más de tres millones y medio de firmas que ciudadanos libres y de manera voluntaria entregaron al INE. Sin embargo, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama quieren bloquear el avance democrático en nuestro país", reprochó.

Señaló que está claro que algunos consejeros del INE "sólo obedecen a los intereses del PRI, del PAN y del PRD y no quieren que el pueblo de México tenga derecho a decidir respecto a la revocación de mandato".

De hecho, el Consejo General del INE tiene programada para hoy una sesión extraordinaria, que se realizará después de la primera sesión, en la que Córdova presentará un proyecto de acuerdo derivado de la insuficiencia presupuestal del instituto para organizar la consulta.

El documento determina que es necesario: "posponer de forma temporal el desarrollo del proceso de revocación de mandato del Presidente de la República electo para el periodo 2018-2024, a partir de las etapas subsecuentes a la verificación de las firmas de apoyo de la ciudadanía, mismas que pueden ser concluidas con base a lo previsto en el ajuste presupuestal aprobado por este Consejo General el pasado 10 de diciembre".

Precisa que una vez que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva la controversia constitucional que presentó el INE o que le asignen los recursos necesarios, "se llevaría a cabo la consulta de revocación de mandato en los términos que prescribe la Constitución".

"Dicho levantamiento también operará siempre que se tengan las condiciones presupuestarias que así lo permitan, ya sea porque las autoridades competentes asignen los recursos necesarios, o se generen desde el instituto las economías presupuestales suficientes en términos de lo establecido", precisa el acuerdo.

## o el dato

El martes, la SCJN ordenó al INE ajustar su presupuesto 2022, a fin de cumplir con el mandato legal de realizar la consulta de revocación.



## Diputadas de Morena exigen justicia en el caso de panista acusado de violación

En la Cámara de Diputados, integrantes de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) exigieron llamara rendir cuentas a las autoridades judiciales de Guanajuato por la reclasificación del delito de tipo sexual imputado al panista Jorge Alberto Romero.

Legisladoras morenistas destacaron que el señalado no pudo rendir protesta como diputado federal, toda vez que venció el plazo legal de 30 días para ello. Hicieron énfasis en que este miércoles 15 de diciembre la Mesa Directiva de la Cámara finalmente declaró de manera oficial el vencimiento del periodo para que el integrante de Acción Nacional se sumara a los trabajos en San Lázaro, por lo que no hay posibilidad alguna de que acceda al fuero.



En consecuencia, afirmó la presidenta de la Comisión de Igualdad, Julieta Vences, Romero Vázquez debe asumir las consecuencias de sus actos, ya que no logró integrarse al recinto parlamentario y con ello, tampoco pudo obtener inmunidad legal.

Recordó que el señalado fue acusado, por al menos dos mujeres, de violación sexual; sin embargo, la Fiscalía General del estado

de Guanajuato reclasificó ese delito a “abuso sexual”, lo que le permitió salir libre.

Vences Valencia e integrantes de la fracción morenista afirmaron que acompañan la demanda de justicia por parte de las víctimas del señalado, identificadas como Regina “N” y María “N”.

Insistió en que el fiscal de Guanajuato, Carlos Zamarripa Aguirre, sea llamado a rendir cuentas por las irregularidades en el proceso del panista acusado, incluyendo la reclasificación del delito de violación al de abuso sexual.

También hizo un llamado a los integrantes del PAN a que asuman la causa de las víctimas y respalden la petición para que el fiscal de Guanajuato se haga responsable por poner en libertad a un agresor sexual, al que se dio el beneficio de la reclasificación del delito.

Afirmó que la afinidad política entre el señalado y las autoridades judiciales de Guanajuato no puede traducirse en acuerdos de impunidad

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/diputadas-de-morena-exigen-justicia-en-el-caso-de-panista-acusado-de-violacion/>



Fotografía: AMLO ORG



## **LOABLE, RESOLUCIÓN DE LA SCJN SOBRE EL DECRETO QUE BLINDA OBRAS PRIORITARIAS DEL EJECUTIVO FEDERAL: ALEIDA ALAVEZ**

La diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) consideró que la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de suspender en materia de transparencia el decreto del Ejecutivo Federal que clasifica como de interés público y de seguridad nacional los proyectos prioritarios del Gobierno Federal, es loable y se acatará.

Expuso que este fallo no impide el blindaje a los proyectos que promueve el presidente Andrés Manuel López Obrador, sino que mandata que haya una máxima publicidad de los mismos y se va a acatar.

“Es algo loable para hacer lo que implique la atención de proyectos prioritarios con esa máxima publicidad. No debemos pensar que con esta resolución el decreto se vino abajo, solo mandata que la información sea accesible y eso se hará”, señaló.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/loable-resolucion-de-la-scjn-sobre-el-decreto-que-blinda-obras-prioritarias-del-ejecutivo-federal-aleida-alavez/>



# Impulsan congresistas iniciativa para reconocer a los animales seres sintientes, en la Constitución

A fin de reconocer a los animales como seres sintientes, y con ello otorgarles una protección desde la Carta Magna, diputados morenistas, encabezados por Mauricio Cantú González, informaron de la presentación de una iniciativa de reforma constitucional.

Asimismo, para facultar al Congreso de la Unión a expedir una legislación secundaria en materia de protección y bienestar animal.

<https://www.voragine.com.mx/2021/12/16/impulsan-congresistas-iniciativa-para-reconocer-a-los-animales-seres-sintientes-en-la-constitucion/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Talla Política

17/12/2021

LEGISLATIVO



## Proponen diputados de Morena por Nuevo León reconocer en la Constitución a los animales como seres sintientes

Diputados federales de la fracción de Morena por el estado de Nuevo León, encabezados por Mauricio Cantú González, dieron a conocer una iniciativa que tiene por objeto reconocer los derechos de los animales. La iniciativa que reforma y adiciona los artículos 4, 31 y 73 de la Constitución Política, establece que todos los animales gocen de protección constitucional y añade la posibilidad de que el Congreso de la Unión emane legislación en materia de protección y bienestar animal.

<https://www.tallapolitica.com.mx/proponen-diputados-de-morena-por-nuevo-leon-reconocer-en-la-constitucion-a-los-animales-como-seres-sintientes/>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



**ENTREVISTA JUAN ANTONIO MARTÍN DEL CAMPO** Aspirante a la candidatura del PAN al gobierno de Aguascalientes

# "YA FUE SUPERADO EL CONFLICTO EN EL PAN"

**Se limaron asperezas en la contienda interna por la candidatura con la aspirante y diputada federal Teresa Jiménez; habrá una nueva encuesta**

**VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

**E**l senador Juan Antonio Martín del Campo, aspirante a la candidatura del PAN al gobierno de Aguascalientes, aseguró que ya fue superado el conflicto interno que se registró por la negativa de la otra precandidata, la diputada federal Teresa Jiménez Esquivel, para aceptar los resultados de las tres encuestas realizadas por diferentes empresas, en las que ella obtuvo el triunfo sólo en una.

En **entrevista** con EL UNIVERSAL, el legislador albiazul descarta una nueva ruptura entre los militantes y aspirantes, y un conflicto interno en el blanquiazul, pues se ha restablecido el diálogo entre ambos políticos y se acordó que este fin de semana se llevará a cabo una nueva encuesta para defi-

nir cuál de los dos competirá bajo las siglas del Partido Acción Nacional en las elecciones estatales del próximo 6 de junio de 2022.

**¿Cómo se resolvió el problema que llevó a la ruptura del diálogo entre los dos precandidatos del PAN?**

—Se va a definir a través de otra encuesta que se realizará en estos días, este fin de semana, para que nos puedan entregar los resultados lo más pronto posible y establecer quién representará al blanquiazul.

**¿Qué garantía hay de que quien pierda reconozca su derrota?, porque está la reciente experiencia que vivió el PAN en Aguascalientes.**

—Tenemos un garante que no es el Comité Ejecutivo Estatal (CDE), un garante externo en el cual confiamos ambas partes. Ese garante es una perso-

na que está ajena a lo que es la política, pero que, sin embargo, sí quiere ayudar y contribuir a que al estado de Aguascalientes le vaya bien, y en ese sentido estamos confiando en esa persona que puede llevar a cabo ese procedimiento.

**¿Usted confía en las dirigencias nacional y estatal de Acción Nacional para que no haya dados cargados?**

—No hay confianza de un servidor hacia la dirigencia estatal y, por lo tanto, por eso tenemos un garante [externo], y esa persona es de confianza para las dos partes y así es como se va a desarrollar este proceso.

**Con todo este conflicto, ¿no hay riesgo de ruptura en el Partido Acción Nacional?**

—No, yo espero que no, espero que con esto salgamos otra vez



más unidos, más fortalecidos, por el bien de todo lo que es nuestro partido.

**¿Si usted llegara a perder la encuesta, reconocería la derrota ante su rival?**

—Claro que sí, por supuesto, ya lo he comentado, lo he dicho y lo he reiterado en varias ocasiones. Y también igual, al revés, espero que todo esto sea recíproco.

**¿Este conflicto interno entre militantes panistas no debilita al partido? ¿No afectará a quien obtenga la candidatura por el desgaste que le podría representar todo este proceso complicado en el interior del PAN?**

—Yo creo que hoy tenemos que ayudar y fortalecer [al partido] de una u otra forma para poder salir con esa preferencia que hoy nos están dando las encuestas.

Sabemos que el Partido Acción Nacional en Aguascalientes es fuerte, que está muy consolidado, pero igual podemos caer en un exceso de confianza, en un riesgo de sentir-

nos automáticamente ganadores. Yo creo que tenemos un gran trabajo, un gran esfuerzo entre todos, para poder tener un buen resultado en los próximos comicios en 2022.

**Usted confía en que la diputada Tere Jiménez Esquivel reconocerá una derrota en la próxima encuesta?**

—Yo confío, hemos trabajado ya desde hace algún tiempo juntos, creo que hoy las reglas están muy claras y, por lo tanto, debemos respetar ese acuerdo al que nos comprometimos desde hace tiempo y que hoy podemos consolidar.

**¿Qué pediría usted al presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, para obligar a la dirigencia estatal a que no meta las manos en el proceso interno?**

—Ya lo que hicimos y hemos realizado ha sido muy bueno, muy benéfico, y lo que ventilemos es para ayudar y contribuir a fortalecer al partido.

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) debe ser el árbitro como tal y en ese sentido ya hemos puesto las cartas sobre la mesa, y por el bien de todos los mexicanos y de Aguascalientes, todos debemos respetar el acuerdo.

**¿Fuera de Morena, qué organización o partido político es el rival a vencer?**

—En segunda posición está Morena, que sabemos que tiene

parte de lo que es una estructura y parte de lo que ha trabajado el gobierno federal a través de los programas sociales.

**¿Habría que poner lupa sobre el uso de esos recursos públicos para no favorecer al candidato del partido oficial Morena?**

—Sí, claro, hoy más que nunca debemos estar muy al pendiente de que todo sea con claridad y transparencia para que los recursos públicos no se vayan a las campañas, sino que realmente se utilicen para lo que son los programas sociales como tal, y que no se vayan a un candidato o una candidata, sino que se vayan en apoyo de lo que es la gente. ●

“

[Candidatura] se va a definir a través de otra encuesta que se realizará en estos días, este fin de semana, para que nos puedan entregar los resultados lo más pronto posible”





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-4	17/12/2021	LEGISLATIVO

#PARAESTADOS

## Candidatos del PAN, por dedazo

#ACCIÓN NACIONAL

# PREVALECE EL DEDAZO

EN ESTADOS QUE CAMBIAN DE GUBERNATURA PARA 2022, EL PAN ELEGIRÁ CANDIDATO POR DESIGNACIÓN

**POR MISAEL ZAVALA**

**L**a dirigencia del Partido Acción Nacional mantiene la estrategia de designación para elegir sus candidaturas en las seis entidades (Hidalgo, Oaxaca, Aguascalientes, Tamaulipas, Durango y Quintana Roo) en juego para 2022. Según documentos del Comité Ejecutivo Nacional, cuya copia tiene **El Herald de México**, la dirigencia nacional que comanda Marko Cortés es la responsable de elegir a quiénes los representarán, a pesar de las coaliciones que se firmen. "Mediante providencias emitidas por el presidente nacional (Marko Cortés) con fecha 24 de noviembre de 2021, por las cuales se aprueba el método de designación para la selección de la candidatura al cargo de gobernador, correspon-

diente al estado de Aguascalientes", precisa uno de los documentos. Los acuerdos en cada entidad fueron firmados para beneficiar cualquier convenio de coalición con la alianza Va por México (PAN, PRI y PRD), ya que una designación no tendría obstáculos para que Acción Nacional pueda acordar otro mecanismo con los partidos aliados. El presidente nacional del PAN, según los documentos, tendrá que notificar sus propuestas de candidatos a gobernador de cada una de las seis entidades a la Comisión Permanente y Consejo Nacional del alblazul para que se formule el documento correspondiente con el acuerdo. En algunos estados donde se ha polarizado la elección interna, como Aguascalientes, Acción Nacional se apoyará de encuestas para conocer a los aspirantes mejor posicionados en las seis entidades que se van a renovar gubernaturas.

"Para la designación de la candidatura a la gubernatura del Estado de Aguascalientes la Comisión Permanente del Consejo Nacional del PAN valorará los elementos de medición que se integran a la invitación que se lance a candidatos" indica. Esto a pesar de que los aspirantes a la candidatura, la diputada federal Teresa Jiménez, y el senador Antonio Martín del Campo, han tenido desencuentros por las encuestas que se han realizado para saber cuál de los dos es el mejor posicionado. Esta semana, ambos aspirantes acordaron una nueva encuesta para que se defina al abanderado de Acción Nacional para Aguascalientes. En estados como Aguascalientes y Oaxaca la designación directa definirá a los candidatos a gobernador, pero también a los candidatos que se van a lanzar por los ayuntamientos de cada entidad. "



## ASÍ VA EL PROCESO

**6**

• ENTIDADES  
ESTÁN EN JUEGO  
PARA 2022.

**6**

• MESES  
QUEDAN  
PARA LAS  
ELECCIONES

### ASÍ LO HACEN

**1**

• Hace un año, el PAN designó así a aspirantes a diputados.

**2**

• Aplicaron el dedazo y no dejaron que la militancia decidiera.

**3**

• Eso facilitó al PAN la definición de sus candidaturas.



## Aprueban castigar bloqueo de casetas; fue propuesta de diputado federal de NL



Porque cuestan millones de pesos al país y son utilizados por grupos de la delincuencia organizada, los bloqueos a casetas en las carreteras ahora serán penados con hasta siete años de cárcel, luego de que el Senado de la República aprobara la reforma propuesta por el diputado federal del PAN, Víctor Pérez Díaz.

El también presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes en la Cámara de Diputados dijo que se busca detener la

mala práctica que inició como protesta social, pero que se degeneró y fue aprovechada por la delincuencia para tomar las casetas en las carreteras y apoderarse del dinero del cobro de las casetas.

La reforma al artículo 533 de la Ley de Vías Generales de Comunicaciones establece penas de tres a siete años de prisión y multa de 100 a 500 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, a quienes interrumpan la prestación de servicio, operación o deterioren las vías generales de comunicación o los medios de transporte, así como a quien restrinja de manera total o parcial el tránsito de los medios de transporte que circulen por éstas.

De acuerdo a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes ha señalado que durante 2020 perdió 4 mil 121 millones de pesos por no haber podido cobrar la cuota de carreteras.

<https://www.milenio.com/politica/aprueban-castigar-bloqueo-casetas-propuesta-diputado-nl>



# YA HAY FECHA DEL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA REFORMA ELÉCTRICA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Ya hay fecha para la discusión y el análisis de la Reforma Eléctrica en la Cámara de Diputados, el pleno aprobó realizar foros de parlamento abierto del 17 de enero al 15 de febrero. Los diputados del PAN aseguraron que si están abiertos al diálogo pero también aclararon que no están de acuerdo en la Reforma Eléctrica presidencial, así lo dijo el coordinador del PAN en San Lázaro, Jorge Romero.



[Ya hay fecha del análisis y discusión de la Reforma Eléctrica en la Cámara de Diputados.mp4 - Google Drive](#)



## Tampico gestionará más recursos 2022 con ayuda de diputados del PAN

El presidente municipal de Tampico, Jesús Nader Nasrallah, aseguró que se va a apoyar en los diputados federales y locales de Acción Nacional para hacerse de más recursos federales aplicables en beneficios para la ciudad.



“En eso estamos, tenemos a la diputada Rosa González que está haciendo un excelente trabajo con la gestión de recursos desde el Congreso de la Unión, los diputados locales están haciendo su parte, y con el apoyo incondicional del gobernador que ha apapachado a Tampico”, refirió la autoridad durante un recorrido por el mercado de la ciudad.

Aseguró que no se han quejado pese a los recortes fuertes desde el gobierno federal, así que ajustándose el cinturón han salido adelante con el desarrollo de la ciudad.

“No hemos parado, sin quejarnos nos ajustamos el cinturón y seguimos trabajando y aquí están los resultados, un Tampico que se ha transformado, una ciudad que es imán de turismo para que siga acudiendo al primer cuadro de la ciudad”, declaró el presidente municipal.

El alcalde realizó un recorrido por los nuevos mercados municipales de Tampico, en donde pudo hablar con los locatarios y así tener un mayor orden, ya que aún tienen la problemática de la invasión de calles en algunos puntos.

“Por toda la zona centro, el primero y segundo cuadro, estoy llevando a cabo una supervisión con el Secretario de Servicios Públicos y Vialidad, para que todo esté limpio”, expuso Chucho Nader.

Agregó que en materia de seguridad pública hasta ahora todo ha prevalecido con tranquilidad, y esperan que así continúe, por eso la exigencia a la autoridad de seguridad que mantengan la presencia.

“El gobernador del estado ha apoyado mucho la seguridad, sé que compraron varias patrullas que se van a repartir en todos los municipios y esas diez patrullas van a reforzar la imagen de Tampico, para darle mayor seguridad a la zona conurbada”, declaró.

El alcalde aseguró que va a mantenerse en la zona durante las últimas semanas con el objetivo de observar que todo transcurra con tranquilidad durante las celebraciones navideñas en la ciudad en todos los aspectos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

17/12/2021

LEGISLATIVO

<https://www.milenio.com/politica/tampico-gestionara-recursos-2022-ayuda-diputados-pan>



## ENTREVISTA / REGINA IRASTORZA TOMÉ (DENUNCIANTE DEL DIPUTADO DEL PAN JORGE ROMERO)

“Yo conozco a su familia política (del diputado Jorge Romero) desde hace muchos años; hasta el día de los hechos había una relación muy cercana de mi familia con su familia política -sus suegros, esposa y hermana-. Y mi relación, básicamente amistosa, político-social con él comienza cuando yo fui reina de la ciudad de Irapuato en el periodo 2016-2017. Él se encontraba en funciones de director del Instituto de la Juventud Guanajuatense y yo comencé ahí con la relación amistosa-político por eventos a los que coincidíamos o a los que él personalmente me hacía la invitación a algunos de los eventos”.

[R F - Entrevista Regina Irastorza Tomé-A Uresti - 16 DIC 2021 \(online-audio-converter \(mp3cut.net\).mp3 - Google Drive](#)



# Inauguran en la Cámara de Diputados el curso “Federalismo y Desarrollo Municipal”

Boletín No.0768

## Inauguran en la Cámara de Diputados el curso “Federalismo y Desarrollo Municipal”

- Contribuirá a la profesionalizar del personal de asesoría de diputadas, diputados y comisiones, para el mejor desarrollo de su trabajo
- Abonará al conocimiento de este orden de gobierno y los retos que actualmente enfrenta: diputada Gómez Cárdenas (PAN)

La presidenta de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN), inauguró el curso “Federalismo y Desarrollo Municipal”, que busca fortalecer la profesionalización del personal que labora en la Cámara de Diputados y abonar a los conocimientos sobre ese orden de gobierno y los retos que actualmente enfrenta.

En el evento virtual, organizado por las secretarías General y de Servicios Parlamentarios, y el Centro de Estudios de Derecho e investigaciones Parlamentarias (CEDIP), la legisladora indicó que la Cámara de Diputados, para enriquecer sus discusiones cuenta con los centros de estudio que, de manera objetiva y especializada, proveen a las y los diputados de material de análisis para el mejor desarrollo en sus trabajos.



Manifestó que la Cámara de Diputados se encuentra permanentemente en el escrutinio público y, por su propia naturaleza “lo que aquí se diga, se haga o deje de hacer siempre va a ser motivo de discusión”.

Destacó que la tarea de las y los diputados cada día debe ser más profesional y requiere de investigación y análisis constante, por lo que la Comisión a su cargo propuso realizar conferencias, talleres y capacitaciones para las y los legisladores y sus equipos de asesoría, que brinden elementos de lo que ocurre en la academia, la investigación y publicaciones relativas a estas materias.

En este sentido, señaló que se han organizado conferencias en materia de gasto federalizado y coordinación fiscal, impartidas por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas; en esta ocasión corresponde al CEDIP esta plática, y en enero habrá otras conferencias que, como ésta, será de gran interés y contribuirán a la formación y profesionalización de quienes se integren a ellas.

El secretario de Servicios Parlamentarios, Hugo Christian Rosas de León, dijo que el federalismo mexicano presenta cualidades muy singulares, pues no solo es una técnica constitucional para distribuir y limitar al poder, sino que permite la expresión de la pluralidad política.

Explicó que en los últimos cinco o seis lustros el sistema constitucional mexicano ha pasado a constituir un mosaico en el que conviven diversos partidos, gobernando en diferentes órdenes, lo cual representa retos políticos y normativos.

En la última década, añadió, se ha optado por un centralismo legislativo facultando al Congreso a expedir leyes generales que imponen deberes, atribuciones y obligaciones a los tres órdenes de gobierno, “y esos contenidos son determinados en la sede legislativa federal”.

Dijo que las legislaturas locales tienen la facultad de presentar iniciativas ante el Congreso de la Unión, “y cabe preguntarnos” qué hace el legislativo federal con esas iniciativas y cómo las trata. Planteó establecer un mecanismo de tramitación o atención rápida y prioritaria de iniciativas presentadas por congresos locales, “para hacer más intenso el federalismo legislativo, esa participación de los congresos locales en la formación del orden jurídico nacional”.

El director general del CEDIP, Juan Carlos Cervantes Gómez, señaló que esta actividad académica contribuirá a fortalecer el trabajo parlamentario pues, como órgano de apoyo técnico, ha generado programas para profesionalizar al personal que labora en este recinto, con el desarrollo de materias específicas y de utilidad para los órganos instructores del trabajo parlamentario, como son las comisiones.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

17/12/2021

LEGISLATIVO

“En este rubro se inscribe el curso de hoy, que tiene como propósito que los participantes aumenten sus conocimientos acerca de esta forma de gobierno del país y los retos que actualmente enfrentan los distintos órdenes gubernamentales”, subrayó.

Explicó que federalismo y municipalismo suponen pluralidad, la cual es un valor presente en el Poder Legislativo que debe preservarse y potenciarse.

Marcial Manuel Cruz Vázquez, director de Estudios Jurídicos del CEDIP, dijo que es necesario hacer conciencia sobre la importancia del fortalecimiento del federalismo e impulsar foros en todo el país para evidenciar y reconocer sus problemáticas, las soluciones y las líneas de estudio, a fin de que las instituciones y dependencias establezcan trabajos de investigación y puedan darles repuesta.

Mencionó que, aunque han pasado cerca de 200 años —se cumplirán en 2024— de que el Estado mexicano asumió de manera formal en la Constitución de 1824 el régimen federal, lo importante y lo que tenemos que poner en la luz del debate es por qué el federalismo ha dado, o no ha dado resultados.

Indicó que a partir del sistema federalista se espera el desarrollo regional y municipal, pero “seguimos debatiendo, discutiendo y existen foros en todo el país, donde tratamos de encontrar cuáles serían las causas de esos probables fracasos del federalismo”.





## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



## “Culpar a un grupo está bien como cuento, pero no da resultados”



### Entrevista

ISRAEL NAVARRO  
CIUDAD DE MÉXICO

**E**nrique de la Madrid afirma que prefiere ver a más gente compitiendo por la nominación del PRI para la Presidencia y no solo el nombre del dirigente Alejandro Moreno; agrega que lo definido por el tricolor en su 23 Asamblea Nacional no es definitivo, pues deben buscar coincidencias con PAN, PRD y hasta con Movimiento Ciudadano.

El hijo del ex presidente Miguel de la Madrid se suma a la propuesta del Frente Cívico Nacional de hacer una elección primaria entre todos los aspirantes de la oposición, pues reconoce que más allá de seleccionar un representante carismático, es necesaria una plataforma para abatir la desigualdad, la inseguridad y ver por el crecimiento económico.

Rechaza tener miedo a una investigación por su pasado en la administración del ex presidente Enrique Peña Nieto y pide que “no me inventen nada”.

—¿Cuál es el análisis que hace de este gobierno?

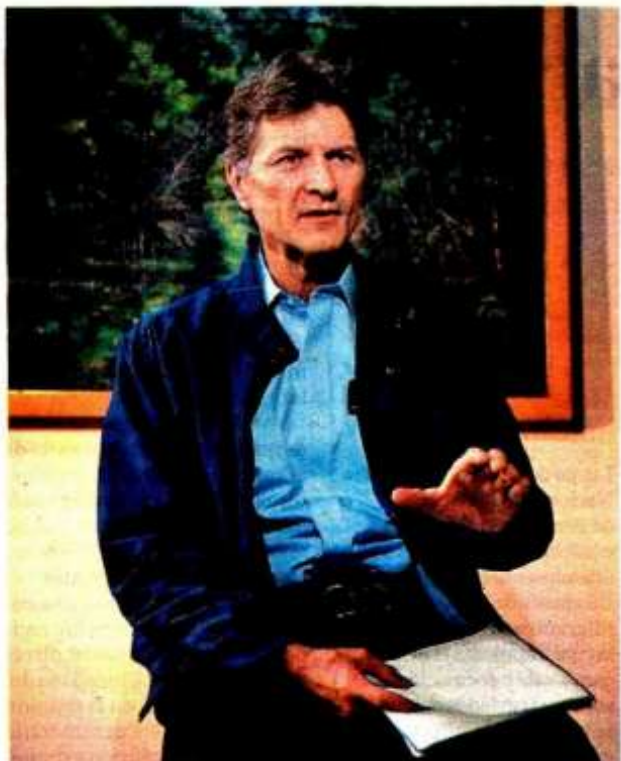
—Reconozco las razones por las cuales mucha gente votó por

López Obrador y las comparto; la gente se hartó de la inseguridad, que es un problema gravísimo, crónico, que no hemos resuelto. También se exacerbó las desigualdades en el mundo, pero en México había una mayor desigualdad en la sociedad; gente que tiene derecho y acceso a todo y otra que no tiene nada: hubo un hartazgo contra corrupción, hubo casos emblemáticos que lograron que la gente dijera “hasta aquí”.

—¿Cuál fue la falla?

—La democracia también es para castigar, para decir: no me gusta esto, busco otra opción. En las propuestas de López Obrador, en términos de mejorar la sociedad, de eliminar la pobreza, combatir la corrupción, estamos de acuerdo, lo que no hace sentido son las formas.

“También tienes un discurso polarizante, que pretende echarle la culpa solamente a un grupo de la sociedad; explicarle a la gente que tiene menos recursos que no es por falta de educación de calidad, que no es por falta de oportunidades, sino que es un grupo de gente mala que te ha perjudicado, eso está bien para las historias y los cuentos, pero no da resultados”. ■



**El director del Centro para el Futuro del Tec. ARACELI LÓPEZ**



# Buscarán construir ruta de trabajo para expedir una ley general de juventudes

Boletín No.0769

## Buscarán construir ruta de trabajo para expedir una ley general de juventudes

En reunión ordinaria, la presidenta de la Comisión de Juventud, diputada Karla Ayala Villalobos (PRI), informó que buscarán construir una ruta de trabajo ante la premura de expedir una ley general de juventudes, porque existe un decreto que establece un plazo. “Es un proyecto ambicioso, sin duda, pero es una deuda que debe solventarse”.

Señaló que realizarán foros a los cuales invitarán a especialistas, servidores públicos, representantes del Instituto Mexicano de la Juventud, así como a integrantes del Parlamento Juvenil.

Aclaró que por cuestión de la pandemia aún no se pueden realizar actividades presenciales hasta que exista la autorización, por lo que se propone que los foros se lleven a cabo de manera virtual. Una vez concluidos, se instalarán mesas de trabajo con diferentes temáticas para materializar las iniciativas que resulten.

Pidió que las y los integrantes de la Comisión trabajen en una propuesta de iniciativa en consenso, modificando lo que sea necesario, pero que sirva a los jóvenes.

Al respecto, el diputado de MC, Rodrigo Herminio Samperio Chaparro consideró que una Ley General de Juventudes no puede tener una sola visión o color, ni las decisiones de una sola persona, por lo que debe ser integral e inclusiva.



La diputada Andrea Chávez Treviño (Morena) pidió tener el tiempo necesario para realizar un Parlamento Abierto que considere a las poblaciones jóvenes y no se quede nadie atrás, mediante un ejercicio que involucre al Gobierno Federal, y no legislar al vapor un tema tan trascendental.

Del PAN, la diputada Ana María Esquivel Arrona se pronunció a favor de la realización de foros, talleres y Parlamento Abierto para escuchar a todos los jóvenes, en una ley que no tenga colores, ni presente a la juventud como vulnerable y la estimule en su crecimiento y desarrollo.

La diputada Martha Nabetse Arellano Reyes (Morena) aseguró que su grupo parlamentario tiene toda la disposición para impulsar una propuesta de plan de trabajo rumbo a la elaboración de dicha ley, por lo que presentarán su planteamiento y buscarán llegar a consenso con la formalidad necesaria. "Necesitamos escuchar todas las voces, pero siempre bajo las reglas de la Cámara de Diputados".

De la misma fracción parlamentaria, la diputada García Segura Marisol aseguró que la discusión debe ser colectiva y en progresivo, pues un marco legal como el mencionado debe pasar por una labor organizada y consensuada para presentar una propuesta sólida.

### **Aprueban dictamen**

Previamente, las y los integrantes de la Comisión aprobaron por 18 votos a favor el dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1, 3 Bis, 8 y 9 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

La diputada Ayala Villalobos explicó que este dictamen es a una iniciativa presentada durante la LXIV Legislatura, a fin de homologar las menciones de la Secretaría de Desarrollo Social, por la actual Secretaría de Bienestar, derivado de la reestructuración de los órganos de la Administración Pública Federal.

De igual manera para armonizar los ordenamientos jurídicos y cumplir con el decreto constitucional del 29 de enero de 2016 en materia de la Reforma Política de la Ciudad de México, en donde todas las referencias al Distrito Federal deberán entenderse hechas a la Ciudad de México.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

17/12/2021

LEGISLATIVO





## Soluciones integrales para problemas de agua, pide Carolina Viggiano

El problema del agua en México requiere soluciones integrales, sin sesgos ideológicos o distingo de partidos políticos, pues es tan complejo que requiere atenderlo en unidad, sin politiquería, en favor de los miles de pobladores que se ven afectados por esta problemática, aseguró la diputada federal Carolina Viggiano Austria.

<https://www.tallapolitica.com.mx/soluciones-integrales-para-problemas-de-agua-pide-carolina-viggiano/>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



#PROTECCIÓNAMENORES

# Buscan la denuncia de abusos

LA INICIATIVA DEL PT PROPONE QUE LOS MÉDICOS DEN AVISO A LAS AUTORIDADES

POR E. CASTILLO E I. SALDAÑA  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La fracción parlamentaria del Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados busca reformas y adiciones a fin de que los médicos denuncien casos de presunto abuso sexual cuando atiendan a niñas embarazadas.

A través de una iniciativa de reforma que adiciona el artículo 61 Ter a la Ley General de Salud, a cargo de la peñista María Rosete, se busca que el personal de Salud que atienda a una menor de edad embarazada esté obligado a dar aviso a la unidad de Trabajo Social, a fin de que en coadyuvancia con un profesional en psicología, entrevisten a la niña o adolescente

y emitan un dictamen a fin de descartar que exista un riesgo que la presuma como víctima de violencia sexual.

“En caso de identificar en la menor de edad embarazada posibles signos de violencia sexual, deberán dar aviso inmediato al Ministerio Público como autoridad responsable para su conocimiento, debida investigación y garantizar la seguridad de la menor gestante”, señala la propuesta.

En su exposición de motivos, la propuesta señala que a nivel nacional entre el periodo de julio y diciembre del 2020, se conocieron ocho mil 597 carpetas de investigación por el delito de violación, estimando la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana que 194 mil 334 mujeres fueron víctimas del citado delito, revelando que el 96.4 por ciento de los casos no se realizó denuncia o no se inició una investigación. ■

## CUIDADO LEGAL

### DERECHOS

● LA PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES CONTRA LA VIOLENCIA ES UN DERECHO FUNDAMENTAL

### MUNDIAL

● GARANTIZADO NO SÓLO EN LA CONSTITUCIÓN, SINO TAMBIÉN, EN LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

### VENTA

● EL PRI PROMUEVE UNA INICIATIVA PARA PONER FIN A LA VENTA DE NIÑAS Y EL MATRIMONIO INFANTIL



## Mary Carmen Bernal, se dijo satisfecha por el trabajo realizado durante el primer periodo

La diputada federal del PT, Mary Carmen Bernal Martínez, se dijo satisfecha por el trabajo realizado durante el primer periodo ordinario en la Cámara de Diputados.

Bernal Martínez, detalló que, durante el primer periodo legislativo, puso todo el corazón, el compromiso y la pasión a cada acción que realizamos en la máxima casa del pueblo.

La legisladora petista, adelantó que, durante el receso legislativo realizará recorridos de manera más constante en los Municipios, Tenencias, comunidades y localidades de su Distrito.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,100078/titulo,Mary+Carmen+Bernal%2C+se+dijo+satisfecha+por+el+trabajo+realizado+durante+el+primer+periodo/>



• **VÍCTIMAS.** María Rosete busca que el personal de Salud atienda a las menores.

**6%**

DE ABUSOS  
A MENORES  
SON DENUN-  
CIADOS.



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	4	17/12/2021	LEGISLATIVO

**DIPUTADA DE MC ACUSA PRÁCTICAS ANTIDEMOCRÁTICAS**

## Cuestionan productividad de los diputados en el primer periodo

POR XIMENA MEJIA  
lizeit.mejia@gimn.com.mx

La vicecoordinadora del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Mirza Flores Gómez, afirmó que el trabajo legislativo del primer periodo de sesiones ordinarias no tuvo productividad y, en la recta final, hubo muestras de prácticas antidemocráticas y discriminatorias, ya que se dejó a su grupo parlamentario fuera de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

La legisladora federal por Jalisco acusó a la bancada mayoritaria de Morena de no tener disposición para llegar a acuerdos y consensos con los legisladores de oposición, lo cual calificó como "lamentable".

"Lo único que vimos aquí en esta Cámara fueron lacayos y no diputados, que nunca pudieron tener el poder de decidir dentro de esta Cámara, de poder llegar a acuerdos y consensos, solamente hacían lo que les mandatan desde la Presidencia la República", advirtió.

Mirza Flores señaló que el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 fue aprobado a "modo" para complacer al Ejecutivo federal, sin tomar en cuenta los municipios ni sus necesidades.

La diputada emitió una severa crítica a sus compañeras legisladoras por protagonizar en varias ocasiones una serie de Insultos y descalificaciones en tribuna, aun cuando la LXV Legislatura es la "Legislatura



Lo único que vimos aquí en esta Cámara fueron lacayos y no diputados, que nunca pudieron tener el poder de decidir dentro de esta Cámara, de poder llegar a acuerdos."

**MIRZA FLORES**  
DIPUTADA DE MC

de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad", en lugar de trabajar por las niñas y las mujeres.

"Las mujeres no luchamos para llegar a esta Cámara, a los espacios de toma de decisiones de nuestro país, para insultarnos o para menoscabar el trabajo que estamos haciendo las otras. Llegamos para transformar la política y transformarla de manera humanitaria, no a punta de gritos... eso me pareció la gran tragedia de esta Legislatura", criticó.

La emecista manifestó su deseo para que en el próximo periodo de sesiones ordinarias, que iniciará el 1 de febrero de 2022, las 250 mujeres legisladoras estén dispuestas a trabajar en políticas para las niñas y las mujeres de México, en vez de insultarse por militancias.



## MC exige renuncia de Álvarez-Buylla y que se respete autonomía del CIDE

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, encabezado por Jorge Álvarez Máynez, hizo un llamado a la directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), María Elena Álvarez-Buylla a que renuncie al cargo, por su sistemática intervención en el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/mc-exige-renuncia-de-alvarez-buylla-y-que-se-respete-autonomia-del-cide/>



## MC exige renuncia de Álvarez-Buylla al Conacyt por ataques al CIDE



El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, exigió la renuncia de la directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), María Elena Álvarez-Buylla, por su intervención en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE); en ese sentido, exigieron que se respete su autonomía.

La bancada naranja, que encabeza Jorge Álvarez Máynez, exhortó al Gobierno Federal a respetar la autonomía del CIDE

ante los reiterados ataques por parte de Álvarez-Buylla.

Asimismo, exhortó al organismo a hacer pública una investigación detallada y fundada de las destituciones de la académica Catherine Andrews y del académico Alejandro Madrazo; por lo que afirmaron que es urgente que desde el Conacyt se fomente un diálogo entre alumnos y docentes del CIDE.

“La situación que atraviesa el CIDE impide el pleno derecho de acceso a la educación, por ello la Bancada Naranja también exhorta a la Secretaría de Gobernación a garantizar dicho derecho bajo un ambiente libre y seguro, donde prevalezca el diálogo a las demandas de la comunidad estudiantil en torno a la designación de la directora o director del CIDE con pleno apego al estatuto del Centro”, afirmó la bancada de MC.

<https://politico.mx/mc-exige-renuncia-de-alvarez-buylla-al-conacyt-por-ataques-al-cide>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



## PRD pide a Graciela Márquez garantizar autonomía del Inegi, sin ceder a presiones

El grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados emplazó a la próxima presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Graciela Márquez, a garantizar la autonomía del organismo, sin ceder a presiones de ningún tipo y

confrontando los “otros datos” que el presidente Andrés Manuel López Obrador presenta en sus conferencias “mañaneras”.

Por conducto de su coordinador, Luis Cházaro, la bancada perredista dio la bienvenida a la intención de Márquez de “ciudadanizar” la información económica y social del país, involucrando más a la gente con los estudios y análisis de la institución.



A partir del 1º de enero de 2022 asumiré la presidencia del @INEGI\_INFORMA y con ello la responsabilidad de dirigir esta institución autónoma, encargada de la generación, difusión y conservación de la información estadística y geográfica en #México. 1/5

Insistió, sin embargo, en su llamado a la ex secretaria de Economía a “no ceder a presiones de ningún tipo, especialmente de carácter político electoral, garantizar la autonomía del organismo y, más aún, que el instituto siga confrontando, como ha hecho hasta ahora, los ‘otros datos’ que el mandatario maneja en sus conferencias de prensa mañaneras”.

Cházaro remarcó asimismo la importancia de culminar el proceso para dar autonomía al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), aplazada desde 2014, cuando se estableció ese objetivo como parte de la reforma política electoral.

“El grupo parlamentario del PRD insistirá en que se materialice, pues actualmente el consejo depende de la Secretaría de Bienestar, cuando para los mexicanos resulta fundamental contar con evaluaciones libres de cualquier presión de carácter político sobre los programas sociales y su contribución en el combate a la pobreza”, puntualizó. Señaló que el Inegi se rige por una Junta de Gobierno, cuya autonomía del Ejecutivo es fundamental para mantener la confianza de los organismos internacionales en el país. Dicha Junta está conformada por el presidente del organismo y cuatro vicepresidentes: del Subsistema de Información Económica; del Subsistema de Información Demográfica y Social; del Subsistema de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, y del Subsistema de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano.

<https://www.milenio.com/politica/prd-pide-graciela-marquez-garantizar-autonomia-inegi>



## Orgullosos de cumplir con la responsabilidad que miles de michoacanos me confirieron: Mauricio Prieto

El diputado federal del PRD, Mauricio Prieto Gómez, se dijo orgulloso por cumplir con la responsabilidad que miles de michoacanos y michoacanas le confirieron durante el primer periodo de sesiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.

Gómez Prieto, dijo sentirse motivado por el trabajo que le espera el siguiente año y que no fallará en la confianza que le dieron los michoacanos.

El legislador perredista, aseguró que durante el siguiente período seguirá trabajando arduamente y sumando esfuerzos a favor de las familias mexicanas.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,100079/titulo,Orgullosos+de+cumplir+con+la+responsabilidad+que+miles+de+michoacanos+me+confirieron%3A+Mauricio+Prieto/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

**Investigación de la UIF**

En solo 10 años, 214 viajes de Emilio Lozoya al extranjero

JOSÉ ANTONIO BELMONT

# Denuncia UIF a Lozoya por 214 viajes al exterior en una década

**Corrupción.** El órgano interno de Hacienda asegura que con el salario de director de Pemex era imposible pagar tantos vuelos a EU, París, Londres, Múnich y otros destinos

JOSÉ ANTONIO BELMONT  
CIUDAD DE MÉXICO

Emilio Lozoya Austin era un viajero internacional frecuente. En 10 años fue 85 veces a Estados Unidos, 42 a Alemania y realizó 40 vuelos privados.

En total, en ese periodo hizo 214 viajes internacionales a distintos destinos como París, Londres, Ámsterdam, Múnich, Fráncfort, Madrid, Miami, Nueva York, Washington, Buenos Aires, entre muchos otros.

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), como parte de una denuncia presentada ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra el ex director de Pemex, documentó que los lujos y excesos de Lozoya Austin no quedaban en relojes Patek Philippe y Franck Muller, cuadros de Dalí y Picasso o copas francesas de 87 mil pesos.

Como funcionario del gobierno de Enrique Peña Nieto, Lozoya Austin hizo 54 viajes internacionales; al dejar el cargo casi los duplicó al realizar 96.

En la denuncia, esta unidad de la Secretaría de Hacienda

concluyó que Lozoya Austin, quien confesó haber aceptado sobornos millonarios de la constructora brasileña Odebrecht, no pudo haber costado todos estos vuelos con su salario como director de Pemex.

“Los montos que señala como salario no son acordes con los vuelos identificados de 2004 a 2019 y menos todavía con los que son privados, los cuales tienen un costo que (con) el salario señalado no se podrían cubrir”, asegura la denuncia presentada todavía bajo la gestión del ex director de la UIF Santiago Nieto, de la cual MILENIO tiene una copia.

De acuerdo con la indagatoria de la Unidad de Inteligencia, dirigida a María de la Luz Mijangos, titular de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción de la FGR, la información patrimonial de Lozoya Austin detalla que entre 2013 y 2015, como director general de Petróleos Mexicanos, tuvo un salario mensual superior a los 220 mil pesos.

Un vuelo a Alemania, con llegada a Fráncfort o Múnich, a través de la aerolínea Lufthansa

y Lufthansa German Airlines — como los que hacía Lozoya Austin— tiene un costo redondo de unos 38 mil pesos viajando en la clase más económica.

Después de Estados Unidos, Alemania fue el segundo destino más visitado por Lozoya Austin, pues de ese país es originaria su esposa Marielle Helene Eckes, quien también tiene una orden de aprehensión en su contra por su presunta participación en dichos casos de corrupción.

De igual forma, un vuelo privado como los que frecuentaba el ex director de Pemex y de los cuales no se ha podido identificar el destino, tiene un costo de va desde los mil dólares la hora.

En esta indagatoria, la UIF incluso documentó que en varios de estos vuelos fue acompañado por sus hijos Luca, Amaya Katharina y Leni Marie Lozoya Eckes.

También destacó que varios de estos viajes fueron pagados con sus tarjetas de crédito American Express, las cuales también fueron reportadas por la UIF por sus altos cargos que no iban acorde con su sa-



lario, pues de 2013 a 2019 gastó más de 26 millones de pesos.

**Al trabajo en helicóptero**

El gusto por volar de Lozoya Austin ya había generado señalamientos. A inicios de 2017 la Auditoría Superior de la Federación documentó cientos de vuelos injustificados hechos por el entonces director general de Pemex, lo cual generó en 2015 un gasto de más de 63 millones de pesos para la empresa productiva del Estado.

En ese señalamiento, Lozoya Austin fue acusado de realizar 727 traslados en helicóptero, un promedio de dos diarios, desde Bosques de Las Lomas,

donde se encuentra una de sus casas, hacia la Torre de Pemex o el helipuerto de la Torre GAN en Polanco, propiedad de Alonso Ancira, dueño de Altos Hornos de México, y con quien concretó la compra a sobreprecio de la planta de chatarra de Agronitrogenados.

El resto de estos vuelos tenían como destino lugares turísticos nacionales como Cancún, Huatulco y Zihuatanejo, donde tiene una residencia producto del soborno entregado por Altos Hornos.

Lozoya Austin gozaba de un trato preferencial por parte de la 4T hasta que se documentó

una cena en un restaurante de las Lomas.

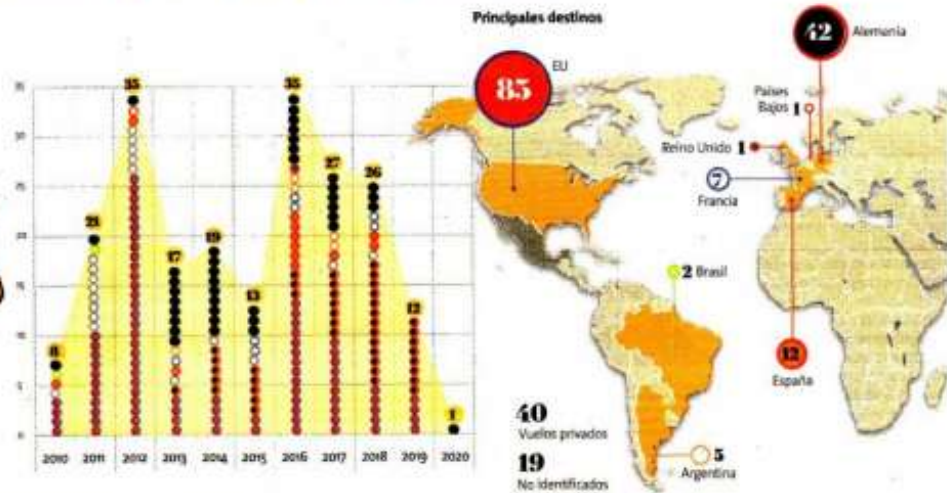
Hoy concluye el término por el cierre de investigación contra Lozoya Austin, preso en el Reclusorio Norte acusado de los delitos de lavado de dinero, asociación delictuosa y cohecho por recibir sobornos de la constructora brasileña Odebrecht, así como de Altos Hornos de México. —

En algunos de sus traslados a Alemania fue acompañado de sus hijos

**Balace de travesías**

El ex director de Pemex viajó fuera del país en promedio 21 veces por año; la UIF considera que con su salario no pudo costear los 214 vuelos

Totál de viajes por año: EU, Alemania, No identificado, España, Francia, Argentina, Brasil, Países Bajos, Reino Unido, Vuelo privado



FUENTE: UIF - INFORMACIÓN: José Antonio Beltrame - GRÁFICO: María Beltrame - ILUSTRACIÓN: Luis M. Morales C.